

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VICTORIA GUANAJUATO 2024-2027**

En el Municipio de Victoria, Guanajuato, siendo las 17:23 horas (cinco de la tarde, con veintitrés minutos) del día 07 (siete) de mayo del año 2026 (dos mil veintiséis), reunidos en el Salón de Cabildos “Lic. Benito Juárez”, ubicado en el interior de la Presidencia Municipal, con domicilio en Palacio Municipal S/N, los integrantes del Honorable Ayuntamiento 2024-2027: C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal; Profa. Liliana Velázquez Cabrera; Síndica Municipal; Ing. Artemio Casas González; Secretario del H. Ayuntamiento, así como los Regidores Propietarios: Prof. Juan Arturo Campos Ojeda, Profa. Águeda Sánchez Mejía, C. Omar Octavio Chaire Chavero, Profa. Fany Yareth Amador Arvizu, Prof. Hugo Emilio Sánchez Reséndiz, Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo, Prof. J. Federico García Suárez y Lic. Noemí Reyes Mejía; que con fundamento en los Artículos 100, 105 y 106 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, Artículos 44 y 45 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Victoria Guanajuato. Se procede a sesionar bajo el siguiente Orden del Día: **1.- Bienvenida, 2.- Pase de Lista, 3.- Declaración de Quórum Legal, 4.- Instalación Legal de la Sesión, 5.- Lectura y Aprobación del Orden del Día, 6.- Aprobación del acta de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria con Carácter de Privada, 7.- Análisis y aprobación de recurso económico para el festejo del día del maestro, 8.- Análisis y aprobación de reubicación del espacio de estacionamiento del servicio público (taxis) en la calle Hidalgo, 9.- Análisis y aprobación para colocar reja de protección al monumento de los Niños Héroes, ubicado en la Plaza Reforma, 10.- Presentación de informes del trimestre enero-marzo de las Dependencias de la Administración Pública Municipal, 11.- Correspondencia Recibida, 12.- Asuntos Generales. 13.- Clausura.** -----

NÚMERO 1.- BIENVENIDA. – El Titular de la Presidencia Municipal, C. J. Salomón Espínola Mendietta, da la bienvenida a los miembros del H. Ayuntamiento 2024-2027, utilizando el siguiente mensaje: “Bienvenidos sean todos ustedes a esta Vigésima Séptima Sesión Ordinaria” -----

NÚMERO 2.- PASE DE LISTA. El Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González, realiza el pase de lista correspondiente: C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal; Profa. Liliana Velázquez Cabrera, Síndica Municipal; así como los Regidores Propietarios: Prof. Juan Arturo Campos Ojeda, Profa. Águeda Sánchez Mejía, C. Omar Octavio Chaire Chavero, Profa. Fany Yareth Amador Arvizu, Prof. Hugo Emilio Sánchez Reséndiz, Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo, Prof. J. Federico García Suárez, Lic. Noemí Reyes Mejía; Ing. Artemio Casas González; Secretario del H. Ayuntamiento.-----

NÚMERO 3.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. Después de haber nombrado a cada uno de los integrantes de este cuerpo edilicio, el Secretario del H. Ayuntamiento informa al C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, que se encuentra 9 de 10 integrantes del H. Ayuntamiento; por tanto, la existencia de Quórum Legal. La ausencia corresponde a la Lic. Noemí Reyes Mejía. -----

NÚMERO 4.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. Con el Quórum Legal existente, siendo las 17:26 horas (cinco de la tarde, con veintiséis minutos), el C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, declara legalmente instalada la Trigésima Novena Sesión Ordinaria y válidos los acuerdos que en ella se tomen. -----

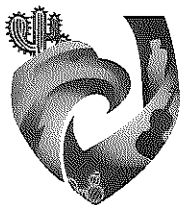
NÚMERO 5.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González da lectura al Orden del Día, una vez concluida la lectura abre un espacio para que los integrantes del H. Ayuntamiento incluyan en su caso, algún tema a tratar en Asuntos Generales. _____

La Regidora Profa. Águeda Sánchez Mejía, solicita agregar cuatro puntos referentes a: Solicitud para alumbrado en la Unidad Deportiva, Solicitud para material deportivo a promotores del Municipio, Solicitud de apoyo de recurso económico para la premiación de

Palacio Municipal S/N Col. centro CP. 37920 Tel. 419 234 3100 Victoria, Guanajuato.

Fanny Griffith Hancock A.

Agenda Surber
Meeting



Liga Municipal de Fútbol Rápido Varonil y Oficio dirigido al C.P. Jorge Yajziel Amador Mata, Tesorero Municipal. -----

El Regidor Prof. Hugo Emilio Sánchez Reséndiz, solicita agregar dos puntos referentes a: Solicitud, autorización y asignación de recurso al coordinador del área de Atención al Migrante para acompañamiento de adultos mayores a Estados Unidos y Solicitud por parte del área del 911 para cancelación definitiva de línea telefónica. -----

El Regidor Prof. J. Federico García Suárez, solicita agregar un punto referente a: Revisión de registros de agua y de drenaje por parte de la Dirección de Obras Públicas. -----

El Regidor C. Omar Octavio Chaire Chavero, solicita agregar un punto referente a: Clarificar los comentarios de algunas áreas, en el sentido de que no hay el respaldo técnico para sus equipos de cómputo. -----

NÚMERO 6.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA CON CARÁCTER DE PRIVADA. El Secretario del H. Ayuntamiento, hace del conocimiento que el proyecto del acta de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria ya fue enviado con anterioridad por medio de la plataforma de WhatsApp, a efecto de que los integrantes del H. Ayuntamiento lo analizaran y si encontrasen errores o falta de información relevante lo hagan saber para realizar las modificaciones correspondientes. -----

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento, se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** el acta de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria con Carácter de Privada del H. Ayuntamiento 2024-2027. -----

NÚMERO 7.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE RECURSO ECONÓMICO PARA EL FESTEJO DEL DÍA DEL MAESTRO. - El Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González, hace del conocimiento al Pleno del H. Ayuntamiento oficio girado por la Lic. María Teresa de Jesús Santoyo Mendoza, Encargada de Despacho del Área de Educación y Atención a la Juventud de la Administración 2024-2027 del Municipio de Victoria, Estado de Guanajuato, en el que solicita un punto de participación en la próxima sesión de ayuntamiento en la cual se expondrá el proyecto y presupuesto para el evento conmemorativo al día del maestro. -----

En su intervención la Lic. María Teresa de Jesús Santoyo Mendoza, comenta que ya platicó con algunos regidores y les expuso que después de revisar su presupuesto general no tienen el suficiente para solventar este evento, aclara que preguntando al tesorero la cantidad que tenían, pero aún con la cantidad que tienen les es imposible solventar este evento, por tanto, la solicitud al Ayuntamiento de acuerdo al presupuesto que tienen para el evento, es la aprobación de la mitad y con el presupuesto asignado al área sufragar la otra mitad y lo que les quede de su presupuesto lo utilizarían para el resto de eventos que se tienen programados para el año. -----

El C. Omar Octavio Chaire Chavero, menciona que no recuerda el recurso del año pasado, sin embargo, pregunta a la Encargada a María Teresa de Jesús Santoyo Mendoza, ¿Cuánto recurso más se está considerando?, a lo que le responde que \$100,000.00. El Regidor le pide que aclare a raíz de que se genera este aumento; la respuesta que da la encargada de educación es que el año pasado no se incluyeron en las invitaciones al personal administrativo y al de apoyo de las escuelas. -----

La Lic. María Teresa de Jesús Santoyo Mendoza, aclara que la mayoría de los gastos los van a facturar. -----

El Regidor Prof. Federico García Suárez manifiesta haber estado en una reunión previa, pero por lo que la encargada de educación se modificó la propuesta, reitera que desde esa reunión preguntó ¿Cuántos maestros realmente asistirían?, porque se había presupuestado inicialmente para 1500, incluyendo acompañante y ahorita está aumentado. A lo cual la encargada de Educación responde que esto se debe a que desde hace un mes y medio estuvieron solicitando directamente a las instancias educativas la plantilla general, misma que no se les hizo llegar, por lo que acudieron directamente a USAE, Supervisiones, Palacio Municipal S/N Col. centro CP. 37920 Tel. 419 234 3100 Victoria, Guanajuato.



Inspecciones para que les dieran el número de real de maestros, porque les hicieron llegar un listado de un poco más de 300 maestros lo que en la realidad no coincide, cita que todavía a la fecha faltaban los maestros foráneos de San Luis de La Paz y de San José Iturbide, ya le hicieron llegar los de San Luis de la Paz, faltando los de San José Iturbide. —

El Regidor recuerda a la encargada de educación que el acuerdo era que les iban a compartir el listado por municipio y por zona ya que muchos de ellos son maestros y tienen la oportunidad de identificarlos y tener la certeza de que se incluya a todos los maestros. Comparte que todavía tiene algunos conocidos y le comentaron que las formas en las que se estaba dirigiendo personal de educación no eran las correctas, haciendo alusión a una publicación en redes sociales con la palabra "repórtense", por lo que el regidor pide que se busquen los canales correctos, pues él considera que estas formas de hacerlo son una falta de respeto. Insiste en que en su momento se pusieron a disposición del área de educación para la organización del evento, pone de ejemplo a la Regidora Águeda, que trabaja dentro del magisterio en San Luis de la Paz, Santa Catarina y Victoria, añade que él todavía tiene conocimiento de Tierra Blanca y eso pudiera haber facilitado. —

La Regidora Profa. Águeda Sánchez Mejía interviene para decir que en cuestión de la organización no encuentra algún justificante para que al día de hoy no estén las listas finales de los maestros, puesto que en la reunión que tuvieron les dijeron que ya estaban y se quedaron con esa idea, dice que ellos como regidores pecan de confiar, pero no ven la seriedad que le pongan al asunto, aclara que tienen todo un ciclo escolar para esta organización, sumado a que el área de educación no está tan cargada de trabajo; enfatiza que como encargada de la Comisión de Educación esto que está pasando la deja inconforme puesto que no es cualquier evento y confía en que las cosas salgan de la mejor manera, de lo contrario se tendrán que tomar cartas en el asunto. —

El Titular de la Presidencia Municipal, menciona que se va incorporar a la Sesión la Regidora Lic. Noemí Reyes Mejía, complementa esta participación el Secretario de Ayuntamiento quien informa al Pleno del Ayuntamiento que la edil se incorporó a las 17:47 horas (cinco de la tarde, con cuarenta y siete minutos). —

La Regidora Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo, hace referencia a que el evento que viene es muy importante, es una de las cartas donde el municipio a nivel regional a quedado a deber, siempre se ha caracterizado Victoria por ese festejo que se le hace a los maestros, por lo que quisiera saber ¿Qué cantidad de invitados se tiene?, se quiere evitar lo que pasó hace un año. —

La encargada de educación le responde que hasta el momento están registrados entre 750 a 770 maestros, más el acompañante, se tiene comida preparada para 1500 personas. —

Retoma su participación la Regidora Ma. Eva Quiroz Capetillo para preguntar que hasta ahorita ¿Hasta dónde va la organización del evento?, la encargada de educación le responde que casi está todo listo, sólo los detalles de listados de maestros de San Luis de la Paz y San José Iturbide. —

La Profa. Liliana Velázquez Cabrera, Síndica Municipal inicia su participación comentando que asistió a la reunión previa que han mencionado los compañeros, pide que no lo tomen a mal, pero si lo considera importante; recuerda perfectamente que el acuerdo era que el área de educación les pasaría una lista sobre todo para apoyarlos, es injusto porque como bien saben pertenecen a una zona escolar y compañeros de sus mismas zonas les mencionen que algunos maestros no han sido considerados, pide al área de educación que se pongan en su lugar, puesto que no saben que justificación dar ante este tipo de detalles, aclara que hasta la fecha al menos a ella no le ha llegado el listado acordado. —

La Regidora Lic. Noemí Reyes Mejía, en su participación refiere reforzar el comentario de la síndica municipal y les pasen las listas a los profesores que quedaron en apoyarlos en la organización del evento. —



Águeda Sánchez Mejía.
Tema: Maestros a
Victoria
Noemí Reyes Mejía
Liliana Velázquez Cabrera
Eva Quiroz Capetillo
Secretario de Ayuntamiento
Titular de la Presidencia Municipal



La encargada de educación responde que la lista se la entregó a la Regidora Águeda por lo que, solicita que por su conducto la comparta a los regidores que son maestros y que están involucrados. -----

El Regidor Prof. J. Federico García Suárez, solicita nuevamente la palabra para recalcar que es importante que les hagan llegar como quedó ya en definitiva la organización del evento. -----

El Regidor Prof. Juan Arturo Campos Ojeda solicita a la encargada de educación que, si trae el desglose de los conceptos actualizados de los gastos del festejo, se los comparta. --

La encargada de educación comparte el desglose de conceptos para el evento del día del maestro: -----

SERVICIO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Cena (pollo a la manzana)	1300	\$140.00	\$182,000.00
Mobiliario, centros de mesa, isla para barman, arreglo de salón, entrada y área para fotos (incluye loza y mantelería)	1	\$157,922.00	\$157,922.00
Hielo	80	\$30.00	\$2,400.00
Refrescos	300	\$40.00	\$12,000.00
Desechable		\$500.00	\$500.00
Regalos p/rifa		\$70,000.00	\$70,000.00
Regalos personales	700	\$145.00	\$101,500.00
Sonido		\$5,000.00	\$5,000.00
Grupo Impacto Noreste	3 horas	\$3,100.00	\$9,300.00
Solista Sax	2 horas	\$2,000.00	\$4,000.00
Grupo Herencia Imperial		\$20,000.00	\$20,000.00
Meseros		\$34,500.00	\$34,500.00
Edecanes		\$3,500.00	\$3,500.00
Invitaciones y personificadores		\$6,902.00	\$6,902.00
Reconocimientos		\$4,000.00	\$4,000.00
Distintivos		\$4,000.00	\$4,000.00
Suministro p/sanitarios y limpieza		\$1,000.00	\$1,000.00
Arreglos de Iglesia		\$6,000.00	\$6,000.00
TOTAL			\$640,764.00

ACUERDO DOS: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** recurso económico por la cantidad de \$320,382.00 (trescientos veinte mil trescientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.), para complementar los gastos para el festejo del día del maestro, el resto se tomará del presupuesto asignado al Área de Educación en la partida Gastos de Orden Social y Cultural. -----

NÚMERO 8.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE REUBICACIÓN DEL ESPACIO DE ESTACIONAMIENTO DEL SERVICIO PÚBLICO (TAXIS) EN LA CALLE HIDALGO. El Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González, comparte al Pleno del H. Ayuntamiento que se recibió un oficio suscrito por el Lic. José Félix Velázquez, director de protección civil y tránsito municipal, que a la letra dice: "Por medio del presente escrito me dirijo a usted de la manera más atenta y respetuosa para lo siguiente: en atención a las solicitudes recibidas anteriormente por parte de los C.C. Concesionarios de Taxis de este Municipio, se hace de su conocimiento el seguimiento puntual a dicha petición. De la manera más atenta y respetuosa, se solicita su valioso apoyo y autorización para llevar a cabo la reubicación del espacio de estacionamiento de servicio público en la Calle Hidalgo. Dicho espacio tiene como objetivo establecerse como la base oficial para este servicio, con una capacidad proyectada para un total de 16 unidades vehiculares. -----

Esta propuesta de reubicación se fundamenta en los siguientes beneficios para la zona centro y la comunidad: -----

Optimización del Servicio: Al contar con un espacio adecuado y delimitado, se mejorará significativamente la calidad y eficiencia del transporte ofrecido a la ciudadanía en general.

Ordenamiento Vial: La asignación de este espacio permitirá mitigar y evitar conflictos constantes con conductores de vehículos particulares, garantizando un flujo vehicular más ordenado.

Convivencia Social: Se busca reducir las fricciones con los vendedores ambulantes de la zona, delimitando claramente las áreas correspondientes a cada sector y mejorando la movilidad peatonal. -----

El Regidor Prof. J. Federico García Suárez, pregunta que si esa base de taxis ya está autorizada, sería parte del contexto que no se debe de pasar por alto para hacer esa modificación, en caso de que se autorice también debería darse parte al estado para cumplir con el reglamento, también sería importante proponerles la viabilidad de otra base; por ejemplo, los domingos muchas personas salen con su mandado a la esquina 16 de Septiembre con calle San Juan buscando el servicio o viceversa hacia el DIF, podría ser que en esos días, ellos como agrupación pudieran estar en alguna otra base. -----

La Regidora Ma. Eva Quiroz Capetillo, respecto al tema menciona que tiene entendido que hay tres bases: en la central, en el mercado y la que estaba frente a la parroquia, dice que no sabe si con anterioridad haya habido modificaciones. -----

El Secretario del H. Ayuntamiento, en complemento a la participación del Regidor J. Federico, considera importante que le director de tránsito se reuniera con los concesionarios de taxis y les plantera la disposición del Ayuntamiento de apertura a que se disponga de otras bases de taxis a lo largo de la mancha urbana, porque puede ser que el Ayuntamiento les proponga, pero quizás el mercado más demandado de este servicio sea en la central, razón por la cual se concentran todos los taxis en esa base. -----

La Regidora Ma. Eva Quiroz Capetillo, retoma la palabra para solicitar se pida la posibilidad a los taxistas de ofrecer el servicio en el mercado, la zona centro unas dos veces por semana, también propone que se pudiera poner una base en Cerro Grande, La Misión de Arnedo, Milpilllas de Santiago. -----

La Regidora Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo, también propone la posibilidad de otra nueva anuencia para otra unidad de taxi exclusiva para una comunidad. -----

El titular de la Presidencia Municipal, C. J. Salomón Espínola Mendieta responde a la Regidora Ma. Eva Quiroz Capetillo que el Municipio no tiene facultad para otorgar nuevas concesiones de taxis, que es competencia de tránsito del estado. _____

El C. Omar Octavio Chaire Chavero menciona que respecto al comentario de la maestra Ma. Eva, el estado primero tendría que hacer un estudio de factibilidad para ver si hay la necesidad de incrementar el padrón vehicular de servicios de taxi, después de ser factible se emiten las convocatorias.

La Profa. Lilita Velázquez Cabrera, Síndica Municipal, comenta que ella es de la idea que se turne a la Comisión porque ahí se tendría que revisar por ejemplo en que modalidad están las personas que cuentan con los taxis. _____

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** la reubicación del espacio de estacionamiento del servicio público (taxis) en la Calle Hidalgo. -----

NÚMERO 9.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN PARA COLOCAR REJA DE PROTECCIÓN AL MONUMENTO DE LOS NIÑOS HEROES, UBICADO EN PLAZA REFORMA. El Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González, comenta al Pleno que se recibió un oficio de fecha 30 de abril de 2026, suscrito por el maestro Néstor Gamaliel Ramírez Ortiz, responsable del archivo municipal y el Prof. J. Antonio Reséndiz Arvizu, cronista municipal, que dice lo siguiente: “Por este conducto nos dirigimos a ustedes atenta y respetuosamente con el propósito de pedir su apoyo para que ^{se} ^{se} coloque una reja que proteja el monumento

Palacio Municipal S/N Col. centro CP. 37920 Tel. 419 234 3100 Victoria, Guanajuato.

Agueda Sanchez
Medica



[Handwritten signature]



2



de los Niños Héroes ubicado en la Plazuela de la Reforma, toda vez que hemos observado daños ocasionados por el libre acceso que tienen las personas, algunas de las cuales lo han "grafiteado". Además, el constante subir y bajar de las personas provoca desgaste a la cantera del monumento. En este oficio adjuntamos algunas fotografías que evidencian la situación que señalamos. Hemos notado que la reja que antiguamente protegía el obelisco actualmente se encuentra en las instalaciones del DIF municipal, la cual consideramos que podría volver a utilizarse con el mismo fin. -----

Nos preocupa la conservación de este monumento que tiene más de un siglo de haberse construido y que forma parte del patrimonio arquitectónico, cultural e histórico de nuestro municipio. -----

En uso de la voz, el C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, solicita la participación del responsable del archivo municipal y del cronista. -----

En su participación el responsable del archivo municipal dice que básicamente lo que solicitan que se le vuelva a colocar la reja al monumento que tuvo hace muchos años porque si se nota el desgaste, situaciones que hacen ver que ha sido grafitado y les preocupa que se siga deteriorando porque se considera como un patrimonio histórico, cultural del municipio, reitera que la reja que anteriormente tenía la han observado en DIF Municipal que solamente sería repintarla y las personas de la administración en su caso puedan colocarla. _____

El cronista municipal, complementa que han notado clavos anclados al monumento, ahí es zona de pirotecnia, los cuales también deben de regularse en esa parte, se observan incluso algunos bloques zafados por lo que advierte que si se sigue realizando pirotecnia en el lugar se puede caer el monumento. -----

El Regidor Prof. J. Federico García Suárez, comenta que aquí nada más sería importante buscar el visto bueno del INAH por ser considerado un centro histórico. _____

En uso de la voz, el Regidor C. Omar Octavio Chaire Chavero, dice que el solo quiere pensar que se retiró la reja cuando se remodeló la plazuela y si esa fue la razón sugiere que se vuelva a poner. _____

La Regidora Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo dice que aprovecha la ocasión, aunque le digan que no está dentro lo que va comentar, pero abre la posibilidad de conservar el centro histórico y solicita los documentos donde se dio permiso para colocar el cajero, si el INAH dieron el permiso para que se colocara este cajero, no debería haber problema. Por otro lado, se dice que no está permitido destruir y ahorita para poner ese cajero se tuvo que excavar, considera que se actuó de manera precipitada. -----

El Titular de la Presidencia Municipal, hace uso de la voz para responder que el tema es la colocación del barandal.

El Regidor C. Omar Octavio Chaire Chavero, manifiesta la necesidad de desahogar el punto principal y lo que comenta la maestra se aborde como un punto de acuerdo posteriormente.

El Regidor Prof. Juan Arturo Campos Ojeda, dice que le llaman la atención las fotografías del monumento y efectivamente se corrobora que si esta perforado, grafitado, entonces si vamos a buscar a las instancias para poder ubicar nuevamente el barandal, también sugiere ver de que manera restaurar y dar mantenimiento al monumento. -----

El Secretario de Ayuntamiento, pregunta al encargado del archivo que si el INAH no pudiera hacer una propuesta del tipo de material para la protección para que fuera alineado al monumento. Ante esta pregunta el encargado de archivo dice que, si se puede hacer, de hecho, lo que proponen es colocar la reja, la restauración es un paso más allá que si requiere la asesoría del INAH. -----

La Regidora Lic. Noemí Reyes Mejía respecto al cajero dice que la ciudadanía se esta quejando porque es un lugar donde se tienen eventos grandes, por los que solicita que ojala se pueda reubicar, refiere que es el punto de vista de la fracción, también comparte un **Palacio Municipal S/N Col. centro CP. 37920 Tel. 419 234 3100 Victoria, Guanajuato.**



Agueda Sanchez

15

Feeling with a number 4



Handwritten signature

10

[Handwritten signature]

17



comentario de redes sociales de un ciudadano inconforme por la colocación de puestos en el jardín principal de ropa de segunda que asemejan tendederos de ropa, puestos de comida colocados en semana santa frente a presidencia, no se podía sacar fotografías en las letras. -----

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** la colocación de reja de protección al monumento de los Niños Héroes, ubicado en la Plazuela Reforma, previamente que el encargado de archivo y cronista municipal revisen con las instancias pertinentes, los permisos, así como la tipografía del material, etc. -----

NÚMERO 10.- PRESENTACIÓN DE INFORMES TRIMESTRALES ENERO-MARZO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

NÚMERO 11.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA. -----

11.1. Solicitud de apoyo económico para el "Encuentro de Danzas" en la Comunidad de Milpillitas de Santiago.- El Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González, informa al Pleno del H. Ayuntamiento que se recibió un escrito, suscrito por la C. Jimena Fernanda Mendieta y el C. José Eduardo Juárez Álvarez, mediante el cual solicitan un apoyo económico por la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), el cual será utilizado el día 19 de julio de 2026, ya que se realizará un "Encuentro de Danzas", organizado por la "Danza Apache Santiago Apóstol", con el fin de fomentar la cultura, tradición y, sobre todo, experiencias en cada integrante, además, llegar a más público y aprecien que no sólo es bailar, es sentir, vivir y gozar en cada toque de tambores, mismo que se llevará a cabo en la Comunidad de Milpillitas de Santiago, Victoria. Con el recurso se cubrirá el gasto de alimentos y bebidas para brindarles a las danzas visitantes. -----

El Regidor Prof. J. Federico García Suárez comenta que considera importante ver si en este mes se tiene la solvencia. Como lo manifestó en la sesión privada, en un análisis muy general las solicitudes rebasan los \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.), pero ahorita, con las que se van a incrementar si va a ser una buena cantidad. Sería interesante, si se tiene la solvencia, pensando en un aproximado de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), para que se pueda aprobar porque si no se verán en la dificultad, como muchas veces lo ha manifestado el tesorero municipal. Parafrasea lo que les dice el tesorero "ustedes como Ayuntamiento autorizan, pero no saben si hay la solvencia". Es un punto de vista, no sabe cómo lo consideren los demás. -----

En uso de la voz, la Regidora Profa. Águeda Sánchez Mejía comenta que sí, está la duda, sería conveniente preguntarle al tesorero municipal, que sabe que es informal, pero que se tiene que tomar una decisión más certera. -----

La Regidora Profa. Fany Yareth Amador Arvizu comenta que también pueden ir visualizando cuánta cantidad les están solicitando, hacer un total y quizá, tomar nada más ciertas cantidades para apoyar, porque si rebasan su presupuesto ¿y al rato? -----

El Regidor Prof. J. Federico García Suárez manifiesta que debería ser importante que, en la primera sesión de cada mes el tesorero municipal les manifestara cuánto es la posibilidad para ese tipo de apoyos porque no sólo es esto, pero sí sería conveniente porque así empezarían a visualizar y pueden ver la factibilidad de la administración. -----

El Regidor Prof. Juan Arturo Campos Ojeda comenta que, retomando lo comentado y aparte se tienen pendientes informes del tesorero le gustaría que, como parte de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, pusieran fecha para esa mesa de trabajo, porque se habla de ella y no se le ha puesto fecha, incluso si quieren en forma específica, exclusivamente con la tesorería municipal, que ahí se toque ese punto y que les dé solvencia. Ahorita, ver si se tiene la solvencia y hacer lo que se ha hecho en algunas otras ocasiones. Si no es posible y consideran no apoyar las solicitudes con el 100% (cien por ciento), a lo mejor dar el 50% (cincuenta por ciento) o 70% (setenta por ciento), por lo que esa sería su propuesta. -----

● ● ●

Águeda Sánchez Mejía
Fany Yareth Amador Arvizu
Juan Arturo Campos Ojeda
J. Federico García Suárez
Artemio Casas González
Jimena Fernanda Mendieta
José Eduardo Juárez Álvarez



La Regidora Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo sugiere otorgar la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), porque es una actividad cultural de las personas que los representan dentro del municipio. -----

La Regidora Lic. Noemí Reyes Mejía apoya la propuesta de la Regidora Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo, en el sentido de otorgar la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.). -----

El Regidor Prof. Juan Arturo Campos Ojeda comenta que desea clarificar un punto, él no quiso decir que no se apoyara, sino por el punto que se decía de clarificar si había la solvencia, en esa conciencia, reconoce y admira a todas las partes y aspectos culturales, y está en la mejor postura de apoyar, pero por eso hacía su comentario, que no se malinterprete que su postura es no apoyar y ratifica nuevamente, fecha para la mesa de trabajo, quizás para irlo considerando. -----

El Regidor C. Omar Octavio Chaire Chavero comenta que se salió del Salón de Cabildos "Lic. Benito Juárez, pero que, a ver si entendió el comentario del Regidor Prof. J. Federico García Suárez, en el sentido de revisar la capacidad económica de este mes en el municipio. Que le parece muy importante e incluso antes de cada sesión, saber no exactamente qué expectativas hay de recurso, porque al rato todo les pasa, aprueban nada más por aprobar y la gente anda batallando en venir por su apoyo y que, de repente no haya las condiciones y cree que a veces se ven más mal. -----

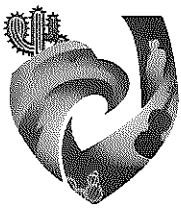
La Regidora Profa. Águeda Sánchez Mejía comenta que sería un buen acuerdo el que se les especifique ya sea a inicio de cada mes o en cada sesión, cuánto tienen para aprobar. En la sesión primera de cada mes que se les diga "en este mes pueden aprobar un margen de tanto", que ya se analizará de acuerdo a las necesidades, a lo mejor algunas en particular, pero sí un margen de dinero a poder gastar en ese mes. -----

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** otorgar la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) como apoyo económico, sin comprobación fiscal, en favor de la C. Jimena Fernanda Mendieta García para un "Encuentro de Danzas" en la Comunidad de Milpillitas de Santiago en fecha 19 de julio de 2026. -----

11.2. Solicitud de apoyo económico para el Tercer Festival de Mariachi.- El Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González, informa al Pleno que se recibió un escrito, suscrito por el C. Gamaliel Rivera Rivera, el C. Mariano Félix García y el C. Fernando Ramírez Ramírez, dirigido al C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, mediante el cual solicitan apoyo económico por la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) para solventar gastos de alimentación, bebidas, pago del grupo estelar, maestros de ceremonia, entre otros gastos que se tienen contemplados en el Tercer Festival de Mariachi, que se llevará a cabo el día 23 de junio de 2026, en el Atrio de la Parroquia San Juan Bautista, con la finalidad de enriquecer, galardonar los eventos culturales y cerrar, en la última hora, con todos los grupo participantes, entonando las tradicionales mañanitas a nuestro Santo Patrón. Asimismo, solicitan que el 23 de junio de 2026, en punto de las 19:00 horas (siete de la tarde), haga el honor de inaugurar dicho evento el H. Ayuntamiento. -----

El Regidor C. Omar Octavio Chaire Chavero comenta que su duda es si ¿esto es fuera del apoyo que se le otorga a la Parroquia de San Juan Bautista? y si ha habido este festival ¿Antes cómo lo solventaban? -----

La Regidora Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo comenta que considera que toda actividad que se realice en cuestión cultural, es muy importante para nuestra comunidad, que ella lo ve de la siguiente forma: las personas de la parte central se quejan mucho de que, por ejemplo, lo que es la feria no tienen grandes ventas. Por lo que sugiere traer a la zona centro 2 (dos) eventos, ya está 1 (uno) que es la "Callejoneada" por lo que van a tener la posibilidad de que sus "changarritos" tengan una buena entrada y esto del mariachi, considera que es una oportunidad más para traer un evento a la zona centro. -----



En uso de la voz, el Regidor Prof. Hugo Emilio Sánchez Reséndiz comenta que de lo que se ha dado cuenta es que están llegando muchas solicitudes que antes no llegaban, sin embargo, hay que darles la atención, por lo que propone otorga la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 moneda nacional). -----

El Regidor Prof. J. Federico García Suárez pregunta ¿Cuál es el centro que genera toda esa movilidad del 24?, vamos a llamarlo "24". Mueve la Feria, la organización de la Feria, mueven eventos culturales, pero considera que el centro; con todo respeto, es en la Parroquia y cree que ha habido pocos eventos. Casa de la Cultura participó el año pasado (2025) con la banda del Estado, pero fuera de ahí, casi no ha habido eventos y cree que esta es una oportunidad de apoyar para que se realice, desde su punto de vista estaría de acuerdo en que se les apoyara. Si se compararan cantidades, \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) para ese evento y ¿cuánto está costando un día de feria?, desde su punto de vista estaría de acuerdo en que se les diera la cantidad de los \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) que solicitan. -----

La Regidora Lic. Noemí Reyes Mejía comenta que cree que falta la presencia del Tesorero Municipal en todas las sesiones para que aclare algunas dudas, pero también cree que necesita más vinculación con el Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González, para que ya les traiga la información y un presupuesto de cuanto van a salir todas las solicitudes y ver que pueden ofrecerle a cada una de ellas, sin embargo, cree que es un evento central de la Fiesta de San Juan Bautista, de hecho los están invitando a inaugurarla, entonces, está de acuerdo en que se les apoye con los \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), a falta de que no tiene conocimiento de que "sí podemos" o "no podemos", pues esta vez hay que apoyarlos. -----

El Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González, en respuesta a la Regidora Noemí, dado que menciona a su persona para más coordinación con el Tesorero Municipal, primera: el tesorero Municipal no puede estar en las Sesiones de Ayuntamiento, segunda: su área no tiene una injerencia sobre el tesorero municipal, por lo que cree que esa parte sí se tiene que aclarar en ese sentido. Está totalmente de acuerdo en que, a inicio de mes el tesorero municipal pudiera de alguna manera, por algún medio informar el techo presupuestal que tiene el H. Ayuntamiento para que pueda echar mano. Después, considera que, a final de cuentas el H. Ayuntamiento aprobó un presupuesto y en ese presupuesto tienen, de manera general la suficiencia presupuestal en cada una de las áreas. Al tesorero municipal lo que le compete es organizar la ministración de los recursos como le llegan para ir sacando los acuerdos del H. Ayuntamiento por ejemplo, la solicitud que acaban de aprobar es de una Danza; es para junio, de aquí a junio seguramente él va a tener la ministración de recursos de mayo, de junio, donde perfectamente él puede ir ordenando los acuerdos para poderlos ir sacando. Considera que, para efectos de lo que han aprobado, hay solvencia, sólo es cuestión de que el Tesorero Municipal organice cada acuerdo del H. Ayuntamiento en función de la temporalidad en la que se va a echar mano del recurso. -----

En uso de la voz, el Regidor Prof. J. Federico García Suárez considera que es la forma de expresarlo, pero a lo mejor sí pudiera ser el medio para que le pudiera hacer llegar al H. Ayuntamiento cierta información, porque a final de cuentas es el canal. Pero es cierto, algunas solicitudes vienen para este mes, incluso, algunas que están por aprobarse son del mes pasado y otras son para junio, por lo que sí sería importante al final de cuentas es lo que siempre se ha estado solicitando y que no llega a la mesa de trabajo, no hay una claridad en el informe de la tesorería municipal, pero ya se retomará. -----

La Regidora Profa. Águeda Sánchez Mejía comenta que le gustaría que se sometiera a votación el acuerdo de que cada inicio de mes el Tesorero Municipal le dé al H. Ayuntamiento una relación de cuánto puede aprobar, porque se ha comentado en reiteradas ocasiones, pero no lo han manifestado para que quede asentado. -----

● ● ●

La Regidora Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo considera que sí puede ser el Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González, el canal para que el H. Ayuntamiento tenga conocimiento de lo que disponen. _____

El Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González, comenta que puede ser, sin embargo, les recuerda la atribución que el H. Ayuntamiento tiene de solicitarle información de manera personal al tesorero, tan es así que, en ese momento la Regidora Profa. Águeda Sánchez Mejía va a hacer del conocimiento de un oficio que le envió al tesorero municipal, requiriendo seguramente información lo acaban de subir a asuntos generales. -----

En uso de la voz, el Regidor C. Omar Octavio Chaire Chavero comenta que en sus tiempos le tocó organizar hasta las fiestas del pueblo y la verdad que, a veces se preocupaba por traer, por buscar, por contratar... y la gente ni se para a los eventos, aclarando que no quiere decir que así va a ser y de repente dirán "este no quiere dar los cincuenta mil", no, al contrario, pero hay que darlos con un sustento, por lo que su propuesta es que el Comité de Feria platique con este Comité y ver de qué manera, hasta después de platicar se conocerán los resultados, para contribuir a su inquietud; es decir, platicarlo y si lo que ocupan es el recurso para contratar un mariachi estelar, si está en las manos del Comité, una vez platicando, que incluya en los gastos de lo de la Feria. Hay muchos pendientes con lo de la Feria, dado que se han autorizado para el elenco los cuatro millones y pico, pero falta todo lo demás.

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** turnar la presente solicitud al Comité de Feria San Juan Bautista 2026, para que se coordine con el Comité de Organización del Festival del Mariachi para que puedan llegar a un acuerdo y definir el monto de apoyo, el cual se contemplaría en los gastos adicionales a la Feria. _____

11.3. Solicitud de apoyo económico para el Bachillerato SABES de la comunidad de La Taponá. - El Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González, informa al Pleno que se recibió un escrito, dirigido al C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, suscrito por los alumnos de sexto semestre del bachillerato SABES La Taponá, mediante el cual solicitan apoyo económico para realizar su evento de graduación, el cual se llevará a cabo en el mes de junio de 2026. _____

El Regidor Prof. Hugo Emilio Sánchez Reséndiz sugiere apoyar con la cantidad de \$3.000.00 (tres mil pesos 00/100 moneda nacional). _____

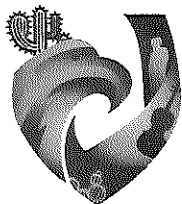
ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** apoyar con la cantidad de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.), sin comprobación fiscal, en favor del C. Avelino Mendieta Velázquez, padre de familia de uno de los graduados, para sufragar gastos de graduación de los alumnos de 6to. semestre del bachillerato SABES La Taponá. -----

11.4. Solicitud de pintura para el Jardín de Niños “Pablo Neruda” de la Comunidad de El Tazajillo.- El Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González, informa al Pleno que se recibió un escrito dirigido al C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, suscrito por la C. Flor Patricia Chavero Álvarez, Encargada del Jardín de Niños “Pablo Neruda” y por la C. Teresa Hernández Hernández, Educadora frente a grupo de tercer grado, mediante el cual solicitan apoyo de pintura para el Jardín de Niños “Pablo Neruda” de la Comunidad de El Tazajillo, para pintar algunos círculos, figuras en el piso y pintar jardineras en los patios, ya que por el momento el preescolar no cuenta con los recursos necesarios para hacer esta actividad y necesitan apoyo. -----

La Regidora Profa. Fany Yareth Amador Arvizu sugiere apoyar con la cantidad de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.). _____

La Regidora Lic. Noemí Reyes Mejía comenta que la pintura para el piso es especial y está cara, por lo que sugiere que se apoye con 4 (cuatro) galones de cada color para que se pinte.

Palacio Municipal S/N Col. centro CP. 37920 Tel. 419 234 3100 Victoria, Guanajuato.



La Regidora Profa. Águeda Sánchez Mejía comenta que, por la experiencia que ha tenido en el preescolar de su hija, donde se cooperan para esas cosas, los botes pequeños rinden mucho, por lo que considera que con una cantidad de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) se alcanza a cubrir una buena parte de lo que se va a pintar. -----

La Regidora Profa. Fany Yareth Amador Arvizu comenta que, también por la experiencia que ha tenido en la escuela, cuando pintan la cancha y todo ese tipo de espacios, más o menos es la cantidad que se lleva. -----

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** la cantidad de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.), como apoyo económico, sin comprobación fiscal, para la compra de pintura para el Jardín de Niños "Pablo Neruda", en favor de la Encargada del Plantel, C. Flor Patricia Chavero Álvarez. ---

11.5. Solicitud de apoyo económico para la Escuela Primaria "Álvaro Obregón" de la Comunidad de Las Chivas.- El Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González, informa al Pleno del H. Ayuntamiento que se recibió un escrito dirigido al C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, suscrito por la C. María Fe Landaverde Núñez, Directora Frente a Grupo de la Escuela Primaria "Álvaro Obregón" de la Comunidad de Las Chivas, y por la C. Elizabeth Sánchez González, Maestra Frente a Grupo, mediante el cual solicitan apoyo económico para la compra de premios y reconocimientos que se entregarán a los alumnos participantes y ganadores del torneo deportivo y recreativo, que se llevará a cabo el día jueves 30 de abril de 2026, como parte de las celebraciones por el Día del Niño, a fin de promover la convivencia sana, el trabajo en equipo y el desarrollo integral de los estudiantes, por lo que contar con estímulos adecuados permitirá reconocer su esfuerzo y entusiasmo, haciendo de este evento una experiencia memorable para todos. -----

En ese sentido, el Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González, comenta que toda vez que la Sesión del H. Ayuntamiento no se llevó a cabo el día acordado y que el gasto tenía que resolverse antes, pasó con él la Directora y apoyó en la atención de esta solicitud, por lo que considera que ya no es necesario someter a aprobación alguna cantidad. -----

11.6. Solicitud de apoyo para la USAER 96 "Margarita Nieto Herrera" de Victoria, Gto.- El Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González, informa al Pleno que se recibió un escrito dirigido al C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, suscrito por la Mtra. Dolores Vázquez Zepeda, Maestra de la USAER 96 "Margarita Nieto Herrera" de Victoria, Gto., mediante el cual solicita el apoyo con la donación de lonches o apoyo alimentario para las y los asistentes a la Jornada de Trabajo Colaborativo y Formativo, orientada a promover la inclusión, la equidad y la participación activa de las familias en el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad, la cual está programada para el día viernes 12 de junio de 2026, a partir de las 9:00 a.m., contemplando la participación aproximada de 145 personas, entre madres, padres, estudiantes y personal educativo. -----

La Regidora Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo sugiere turnar la solicitud a la Dirección de Educación y Atención a la Juventud. -----

La Regidora Profa. Fany Yareth Amador Arvizu sugiere apoyar con una cantidad económica, ya que lo considera más viable. -----

El C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, sugiere apoyar con la cantidad de \$3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.). -----

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** la cantidad de \$3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.), como apoyo, sin comprobación fiscal, en favor de la Mtra. Dolores Vázquez Zepeda, Maestra de la USAER 96 "Margarita Nieto Herrera" de Victoria, Gto. -----



11.7. Solicitud de apoyo económico para fomento deportivo.- El Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González, informa al Pleno que se recibió un escrito dirigido al C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, suscrito por el C. Eric García Chavero, Promotor de Basquetbol del Municipio de Victoria, Gto., mediante el cual solicita apoyo económico para el fortalecimiento de las actividades deportivas locales, las cuales buscan promover la sana convivencia y el desarrollo físico de la comunidad. Debido al crecimiento de las ligas y la importancia de incentivar la participación ciudadana, requiere cubrir los siguientes rubros: -----

1. Torneo Femenil Libre. Se llevará a cabo el próximo 25 de abril. Este evento es fundamental para visibilizar el talento femenino de la región. El apoyo solicitado se destinará para la premiación del evento, por lo que se necesita la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.). -----

2. Premiación Liga Varonil. Para el cierre de la temporada de la liga varonil, se solicita la cantidad de \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.). Este monto será utilizado íntegramente para: incentivos económicos para los primeros lugares. -----

3. Gastos de Movilidad (viáticos). Con el fin de que los equipos representativos puedan participar en encuentros fuera de la sede habitual, se solicita apoyo para viáticos y transporte. Esto permitirá que los jugadores se concentren en su desempeño deportivo sin que la falta de recursos para el traslado sea un impedimento. -----

4. Con el fin de participar en eventos deportivos, es importante que los equipos cuenten con su uniforme, ya que se tiene un número de 28 niños. -----

La Regidora Profa. Águeda Sánchez Mejía comenta que entiende que no lo quiere para ya, que el promotor lo que quiere es garantizar que va a haber una premiación en el momento que así se dé. -----

El Regidor Prof. J. Federico García Suárez comenta que sería importante conocer cómo es la administración del recurso y asignarlo a la Comisión de Educación, Recreación, Cultura, Atención a las Juventudes y Deportes, porque todo lo de premiación se viene para acá. No tiene la claridad, desconoce si algún otro integrante del H. Ayuntamiento se dé cuenta de cómo va en su presupuesto, cómo es la administración, porque toda la premiación de todos los torneos siempre se viene para acá. Entonces, sería importante que también el Director de Acción Deportiva visualice y los montos sean un poco más reducidos por la misma cantidad de eventos, pero sí sería importante que lo analizaran desde la Dirección. -----

En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González, precisa otro detalle, si se deja abierta la pauta para que, de manera directa cualquier promotor o trabajador de la Administración formule una solicitud, se va a hacer un desorden total, cree que el canal en un caso extremo para que llegue esa solicitud, tendría que ser el Director de Deportes, no el Promotor. -----

La Regidora Profa. Águeda Sánchez Mejía comenta que todas esas observaciones que se mencionan se les hagan llegar por medio de su conducto, también, lo que ya le habían mencionado es un caso similar a lo de la Dirección de Educación, en el problema al que se enfrentaron en cuestiones de que se les dice una cantidad, algunos directores y ella quedaron en el entendido de que algunas partidas que ya estaban dentro de las áreas eran para que las trabajara directamente el director, sin que tuvieran que pasar por el H. Ayuntamiento. Menciona que el director de Acción Deportiva le dice el tesorero municipal que su área ya se está mermando, incluso ya hubo una premiación anterior donde no se solicitó el recurso, porque decía que él ya tenía su presupuesto de lo que iba a gastar. Primero se dice una cosa y después se dice otra, por eso el acercamiento al H. Ayuntamiento para que se precise esa situación. -----

El Regidor C. Omar Octavio Chaire Chavero comenta que se le da luz verde al director de Acción Deportiva para que organice el de mujeres, el de niños, el de la liga de futbol, y todo va a traer un gasto. Acción Deportiva tiene visualizado, al finalizar el año, cuántos torneos les faltan y cuánto se van a gastar. A lo mejor, que se le pregunte por medio de la Comisión, Palacio Municipal S/N Col. centro CP. 37920 Tel. 419 234 3100 Victoria, Guanajuato.

Águeda Sánchez Mejía
Federico García Suárez
Artemio Casas González
Eric García Chavero
Salomón Espínola Mendieta
Juan Carlos
Octavio Chaire Chavero



cuánto va a faltar para sacar el asunto, porque no podemos decir que no va a haber liga de niños porque no hay para la premiación. Entonces, sí es importante esa reunión con el director de Acción Deportiva. -----

La Regidora Profa. Águeda Sánchez Mejía comenta que, afortunadamente el deporte está creciendo en el municipio, pero todo beneficio conlleva un gasto, por ejemplo, la liga de las mujeres ha incrementado a 23 equipos, hay demanda de espacios por los horarios que se empatan. Por ello, considera que habría que impulsar el deporte lo mayor que se pueda, ahora bien, a todos los equipos, del deporte que gusten, se les pide un costo extra del arbitraje, que se va directamente a la premiación, por lo que no se está dejando todo en manos del H. Ayuntamiento o de la Dirección de Acción Deportiva. Son cuestiones que hay que analizar, los capitanes, hasta cierto punto, están conscientes, pero como son ligas propiamente municipales, entonces sí se requiere ese trabajo. El H. Ayuntamiento les dice a los directores, pónganse a trabajar, se ponen a trabajar, pero cuando tienen afluencia y ven cómo no solventar, entonces ahí es cuando solicitan apoyo del H. Ayuntamiento. -----

La Regidora Lic. Noemí Reyes Mejía comenta que cree que siempre se le apoya más a la liga de fútbol que a los demás deportes, entonces, sí quiere ver si sí se les va a apoyar, porque sí está incrementando la liga de fútbol, es muy buena respuesta; de hecho, se motiva a que se sigan abriendo más equipos, pero también que se les apoye igual a los demás deportes. -----

El Regidor Prof. J. Federico García Suárez comenta que esto da la pauta para invitar, en este caso al director de Acción Deportiva, que se tenga mucho cuidado y la claridad de lo que es la planeación, pero también a la mano, la administración, porque puede planear infinidad de torneos, pero no desatender la cuestión de la administración porque entonces, nos vamos a ver en estos conflictos. Debe de haber un control, debe de haber una relación total para que no se dé este desfase y que, al final de cuentas, en determinado momento, nos vemos mal nosotros como Ayuntamiento, porque nos detenemos a analizar algo que podría preverse y acolchonar un poquito. -----

La Regidora Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo comenta que, ya que es uno de los deportes que más le gustan, el basquetbol, cree que se había quedado un poquito atrás y ahorita que está viendo, se está lanzando tanto la liga varonil como femenil. Es muy bueno que el director de Acción Deportiva vea con qué cuenta y si no, a través del H. Ayuntamiento poder apoyar, aunque sea poquito, porque es uno de los deportes que se está reiniciando. -----

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** turnar la presente solicitud a la Comisión de Educación, Recreación, Cultura, Atención a las Juventudes y Deportes. -----

11.8. Solicitud de apoyo para la XXII Carrera del Filosofito del Bachillerato SABES Milpillas.- El Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González, informa al Pleno del H. Ayuntamiento que se recibió un escrito dirigido al C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, suscrito por el Ing. Manuel Alvarado Mata, Jefe del Bachillerato SABES Milpillas, sin embargo, en razón de que el profesor es externo al municipio de Victoria, se le solicitó cambiar el nombre de la persona solicitante, por si el H. Ayuntamiento decidiera aprobar recurso. En ese sentido, se da lectura a la misma solicitud pero suscrita por la C. Citlalli Teresa Reséndiz Arvizu, Tesorera del Patronato Comunitario del SABES Milpillas, mediante la cual se solicita apoyo para la adquisición de trofeos y playeras que se otorgarán en la premiación de la XXII edición de la Carrera del Filosofito del Bachillerato SABES Milpillas, la cual se realizará el jueves, 21 de mayo de 2026, como parte del festejo del día del estudiante, de acuerdo a la siguiente cotización: --

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD	IMPORTE
18 pzs.	Reconocimiento de vidrio, corte diamante, medida aproximada de 10x12 cm.	\$235.00	\$4,230.00
30 pzs.	Playera blanca dryfit, con impresión a color en sublimación, tallas de chica a extra grande, corte de dama y/o caballero.	\$210.00	\$6,300.00



TOTAL \$10,530.00

*Precios más IVA.

*Tiempo de entrega a convenir.

La Regidora Lic. Noemí Reyes Mejía comenta que coincidió con el profesor encargado del SABES Milpillás, de hecho, externa la invitación a participar y cree que esto es cada año, son \$10,530.00 (diez mil quinientos treinta pesos 00/100 M.N.) y desde su postura, sugiere apoyar el total de la cantidad solicitada porque son muchas personas, a parte del SABES Milpillás van muchas mamás a participar, como las de Nuevos Valores, es una carrera que te checa la marca y salen los más rápidos, entonces, los motiva a apoyar el 100% (cien por ciento) de esta Carrera del Filosofito. -----

El C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, sugiere otorgar la cantidad de \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N.). -----

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** la cantidad de \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N.) para la XXII edición de la Carrera del Filosofito del Bachillerato SABES Milpillás, en favor de la C. Citlalli Teresa Reséndiz Arvizu, Tesorera del Patronato Comunitario del SABES Milpillás. -----

11.9. Solicitud de apoyo económico del Grupo de Peregrinas de la Parroquia de San Juan Bautista Victoria, Gto.- El Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González, informa al Pleno que se recibió un escrito dirigido al C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, suscrito por la C. Ma. de Jesús Sánchez Solano, Jefa de Grupo y por la C. Leticia Rincón Mata, Tesorera, mediante el cual solicitan, a nombre de la Asociación de Peregrinas de a Pie al Tepeyac de la Parroquia de San Juan Bautista, apoyo económico por la cantidad de \$22,000.00 (veintidós mil pesos 00/100 M.N.), mismos que se utilizarán para cubrir parte de los gastos que se generan durante los 13 (trece) días de peregrinar de Victoria hasta la Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe. Cabe mencionar que el grupo está conformado por peregrinas de las diferentes comunidades del municipio. -----

En uso de la voz, el Regidor C. Omar Octavio Chaire Chavero comenta que, como antecedente, hay que esperar las otras solicitudes. -----

La Regidora Profa. Fany Yareth Amador Arvizu sugiere apoyar con la cantidad de \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.). -----

En uso de la voz, la Regidora Profa. Fany Yareth Amador Arvizu hace una nueva sugerencia, apoyar con la cantidad de \$11,000.00 (once mil pesos 00/100 M.N.). -----

En uso de la voz, la Regidora Lic. Noemí Reyes Mejía sugiere apoyar con la cantidad de \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.), porque al final, fueron a dejarles la comida y el alcalde les dio más, entonces, sí ocuparon más. -----

La Regidora Profa. Águeda Sánchez Mejía sugiere apoyar con la cantidad de \$12,000.00 (doce mil pesos 00/100 M.N.). -----

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** la cantidad de \$12,000.00 (doce mil pesos 00/100 M.N.), como apoyo económico sin comprobación fiscal, en favor de la C. Ma. de Jesús Sánchez Solano, para las Peregrinas de a Pie al Tepeyac de la Parroquia de San Juan Bautista. -----

11.10. Solicitud de apoyo para continuación de obra en la comunidad de Los Linderos.- El Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González, informa al Pleno que se recibió un escrito dirigido al H. Ayuntamiento Constitucional de Victoria, Gto., suscrito por los CC. Marcelina Sánchez García, Araceli Rincón Rincón, Laura Mata Santos, José Darío López y Alejandro Rincón Santos, en su calidad de autoridades tradicionales de la comunidad de Los Linderos, para solicitar apoyo económico y/o en especie, con la finalidad de dar continuidad a la construcción de la barda perimetral que tiene como objetivo delimitar y deslindar el terreno destinado al teatro de la comunidad. Cabe mencionar que, hasta la fecha, la comunidad ha invertido de manera propia la cantidad de \$200,000.00
Palacio Municipal S/N Col. centro CP. 37920 Tel. 419 234 3100 Victoria, Guanajuato.

(doscientos mil pesos 00/100 M.N.), logrando avanzar una parte importante de la obra, sin embargo, se requiere apoyo para poder concluirla. El monto total requerido para finalizar esta importante obra asciende a la cantidad de \$268,304.00 (doscientos sesenta y ocho mil trescientos cuatro pesos 00/100 M.N.), mismo que se desglosa de la siguiente manera: ----

CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
VIAJES DE PIEDRA	20	\$2,300.00	\$46,000.00
VIAJES DE ARENA	8	\$3,300.00	\$26,400.00
VIAJES DE GRAVA	4	\$3,800.00	\$15,200.00
TONELADAS DE CEMENTO	10	\$4,800.00	\$48,000.00
TONELADAS DE CAL	6	\$3,960.00	\$23,760.00
VARILLAS DE 3/8	48	\$148.00	\$7,104.00
VARILLAS DE 1/2	48	\$265.00	\$12,720.00
KILOS DE ALAMBRE	40	\$28.00	\$1,120.00
MANO DE OBRA	16 SEMANAS OFICIAL Y AYUDANTE	\$5,500.00	\$88,000.00

El Regidor C. Omar Octavio Chaire Chavero comenta que no está en las manos de los apoyos que autoriza el H. Ayuntamiento. Considera que se podría ingresar al Ramo 33 y revisar si las Reglas de Operación lo permiten, por el tipo de obra, por lo que sugiere turnarla a la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Municipales. -----

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** turnar la presente solicitud a la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Municipales, para su respectivo seguimiento. -----

11.11. Solicitud de apoyo económico para la Escuela Primaria “Guadalupe Victoria” de la comunidad de La Calera.- El Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González, informa al Pleno del H. Ayuntamiento que se recibió una solicitud el día de hoy, a las 10:18 a.m. (diez de la mañana con dieciocho minutos), que la pasaron a la Secretaría del H. Ayuntamiento y que prácticamente ya se habían enviado todos los anexos, que no la deja para la otra sesión porque la institución ya hizo el gasto, por lo que se las comparte por si el Pleno del H. Ayuntamiento considera que se tiene que apoyar con algo, pues que así sea. Precisa que el escrito está dirigido al C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, con atención al H. Ayuntamiento 2024-2027, suscrito por la Profa. Karen García Mayo, Directora de la Escuela Primaria “Guadalupe Victoria”, y por la C. Ibeth Bolaños Salazar, del Comité de Padres de Familia, en el cual hacen del conocimiento que el pasado 25 de abril se llevó a cabo una visita pedagógica al parque temático “Bioparque Estrella”, en la que participaron los 23 alumnos que integran la institución, desde 1° hasta 6° grado, acompañados por las madres de familia. Este viaje representó una oportunidad invaluable para que los estudiantes pudieran ampliar sus conocimientos sobre la biodiversidad y el cuidado del medio ambiente fuera del aula. No obstante, la realización de dicha actividad implicó un esfuerzo económico considerable para las familias de esta zona rural. Esta actividad fue fundamental para fortalecer el aprendizaje de los niños, sin embargo, el costo del transporte ascendió a la cantidad de \$36,000.00 (treinta y seis mil pesos 00/100 M.N.). Por lo anterior, solicitan, de la manera más atenta, un recurso económico que permita sufragar y recuperar los gastos generados por este traslado. Este apoyo sería de gran impacto para aliviar la carga económica de las madres de familia, quienes colaboraron activamente para que los niños no perdieran esta experiencia de aprendizaje. -----

La Regidora Lic. Noemí Reyes Mejía comenta que considera que sí se les apoye y pregunta ¿A quién va dirigida la solicitud, a nosotros, al Ayuntamiento? -----

En respuesta, el Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González, precisa que está dirigida al C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, con atención al H. Ayuntamiento 2024-2027. -----

La Regidora Lic. Noemí Reyes Mejía sugiere que se le turne al C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, ya que a todas la solicitudes puede darles paso si se atienden de inmediato, porque se están atendiendo solicitudes a destiempo y luego salen con la sorpresa de que ya se les apoyó y nada más la pasan a sesión como

Palacio Municipal S/N Col. centro CP. 37920 Tel. 419 234 3100 Victoria, Guanajuato.



que si ya la hubiera aprobado el H. Ayuntamiento, entonces sí se tiene que tener más cuidado en pasar las solicitudes a su tiempo y que no se diga ¡ah! ya les dimos \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N.), \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) y nada más nos avisaron. -----

El Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González, suplica a la Regidora Lic. Noemí Reyes Mejía que tenga más coherencia en sus comentarios y que precise bien a qué se refiere. Se le está aclarando que la solicitud se recibió el día de hoy, 07 de mayo de 2026, a las 10 de la mañana. -----

La Regidora Lic. Noemí Reyes Mejía toma la palabra y precisa que lo que quiere decir es que el secretario está como para también responderle cuando le pregunta, si le dice pregúntele al tesorero esta información, porque él es quien los tiene que coordinar a ellos los Regidores y también brindar la información que le pidan, aquí también. Que ahorita le acaba de preguntar y le agradece. -----

El Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González, precisa que él no se encarga de coordinar las actividades de las diferentes áreas, con respecto al H. Ayuntamiento. Que él cree que ellos saben sus atribuciones perfectamente. -----

En uso de la voz, la Regidora Lic. Noemí Reyes Mejía comenta que por eso está defendiendo sus atribuciones. Que les está comentando, han pasado muchas solicitudes donde van dirigidas al alcalde, que les puede dar salida para que se le dé oportuna atención a la ciudadanía. Y otra, cuando vienen a las sesiones les presentan solicitudes que ya se atendieron y que nada más se les informó, pues ya se les apoyó. Entonces, también sean coherentes con la información que se les da. -----

El C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, precisa que la forma como nos dirijamos tiene mucho que ver, Regidora, por favor. -----

El Regidor Prof. Hugo Emilio Sánchez Reséndiz sugiere que, para darle salida a este punto que fue el que los trajo a esta situación y considerando que el gasto ya se realizó, sugiere que se les apoye con algo representativo, por ejemplo, con el lunch que se pudieron haber gastado, \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) o \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.).

La Regidora Profa. Águeda Sánchez Mejía comenta que ha ingresado solicitudes que ya se han aprobado, pero que siempre se le ha tomado opinión al H. Ayuntamiento, si bien, saben; a veces, hasta los trabajos administrativos dentro de la administración conllevan tiempo, ahora, la ciudadanía no tiene la cultura o el conocimiento de en qué momento tienen qué ingresar una solicitud, hasta el momento en el que se enfrentan a estas situaciones, entonces, hay que ser un poquito flexibles y prudentes en ese aspecto, si bien difiere un poquito de la Licenciada, a ella sí le gusta que le pidan su opinión respecto a qué solicitudes se van a ingresar, porque se ha enfrentado allá afuera, con gente que le ha dicho, ya he ido una vez al despacho, ya he ido una vez al área encargada, por ejemplo a Desarrollo o a Obras y no se le ha dado respuesta, cuando uno no tiene conocimiento de que ya están esas solicitudes ingresadas, entonces, ella en su defecto, le sigue gustando que se le dé a conocer qué es lo que se tiene que trabajar, porque muchas veces, una opinión está en contra de que se centralice a una o dos personas las decisiones de que si se les apoya o no a las personas, debe de ser en conjunto y el conjunto implica responsabilidad, que se está tomando aquí, en trabajo en equipo, porque para el día de mañana no les sorprenda, porque ya aprobaste tanto o por qué no aprobaste esta solicitud. -----

El C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, comenta que, a las solicitudes que se les puede dar salida se atienden, sino cuántas no entrarían al Ayuntamiento. -----

La Regidora Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo comenta que se podría pensar que esta solicitud, más bien no pensar, sino que está ya fuera de lugar, puesto que ya hicieron el viaje y lo único que desean ellos es recuperar algo de lo que invirtieron. Son actividades donde, pues sí, imagínense un niño salir a un viaje, es lo más emocionante que pueda



encontrar uno cuando está en la escuela. Bueno, los niños ya hicieron ese viaje y a lo mejor, algo en lo que se pueda colaborar con ellos sería bueno. -----

Por otro lado, considera que la libertad de expresión es una de las libertades que todo ciudadano tiene. Aquí, a lo mejor tiene que haber un poquito de más prudencia de ambos lados. Asimismo, reconoce que a veces se pasa, pero refiere que es su forma de expresar las cosas, que es su forma de hacer sentir o de hacer pensar qué es lo que quiere, qué es lo que desea, sobre todo, para lo que la ciudadanía nos ha indicado. Hoy la Licenciada Noemí está pidiendo y está expresando lo que, en cierto punto la ciudadanía está pidiendo. Hace rato, también dijeron, en cuanto a lo que expresaba del cajero, "aquí no entra", pero era la oportunidad que ella tenía. ¿Para qué? para hacer del conocimiento que ese cajero no está bien ubicado, que no tiene los requisitos y sí, sabe que lo puede hacer, pero si le pediría al secretario que le hiciera favor de solicitar, porque no sabe a quién solicitarle los documentos donde se autoriza la ubicación del cajero. -----

El Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González, precisa que él se encarga de pedirle a las áreas todo lo que son acuerdos de Ayuntamiento. Si el Ayuntamiento, en algún determinado momento, vota el acuerdo para que él le solicite al tesorero o al Director "X" de cualquier área, tendría que ser un acuerdo expreso del Ayuntamiento. -----

La Regidora Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo se disculpa por la ignorancia y pregunta si, por ejemplo, ¿Puede pedirles a sus compañeros del Ayuntamiento si le apoyan en solicitar esos documentos o si lo puedo hacer personal? -----

En respuesta, el Secretario del H. Ayuntamiento, precisa que si se vota el acuerdo, si lo somete al Pleno y solicita que se vote, el que tiene que solicitar una votación es el Presidente; por tanto, si se somete como punto al Ayuntamiento, se llega a un acuerdo y queda como tal, sin ningún problema se le pasa la certificación al respectivo Director y este tendría que emitir una respuesta, en cualquier sesión mientras se desahogue el punto. ----

El Regidor C. Omar Octavio Chaire Chavero comenta que, volviendo al tema cree que hoy, en cuestión de apoyos, este Ayuntamiento a todos les da prioridad, si es de deporte, si es de cultura, entonces, no ve porque a esto se le tenga que dar atención. Para sacar el asunto, es conveniente, como plantea, que se les apoye con la cantidad de \$7,000.00 (siete mil pesos 00/100 M.N.) a esta escuela, dado que es una escuela de comunidad indígena, dado que para estos niños salir de Victoria es todo para ellos y no sabe si con esto queda discutido el tema. -----

El C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, comenta que, precisamente, ese es el punto que se está tratando, la aprobación del recurso. -----

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **MAYORÍA ABSOLUTA**, con 7 (siete) votos a favor, correspondientes al: C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal; Profa. Liliana Velázquez Cabrera; Síndica Municipal; así como de los Regidores Propietarios: Prof. Juan Arturo Campos Ojeda, Profa. Águeda Sánchez Mejía, C. Omar Octavio Chaire Chavero, Profa. Fany Yareth Amador Arvizu, Prof. Hugo Emilio Sánchez Reséndiz y 3 (tres) en contra; de los regidores: Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo, Prof. J. Federico García Suárez y Lic. Noemí Reyes Mejía; aprobar la cantidad de \$7,000.00 (siete mil pesos 00/100 M.N.), en favor de Ibeth Bolaños Salazar, padre de familia de la Escuela Primaria "Guadalupe Victoria" de la Comunidad de La Calera, para sufragar y recuperar gastos de un viaje temático al "Bioparque Estrella".----

11.12. Solicitud de delimitación de acceso y construcción de rampa en la oficina de Bienestar.- El Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González, informa al Pleno que se recibió un escrito, dirigido al H. Ayuntamiento, suscrito por el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) Victoria, mediante el cual se solicita apoyo para la delimitación del acceso a la oficina de Bienestar, así como la construcción de una rampa de acceso, con el fin de brindar una mejor atención a los beneficiarios de los distintos programas. Lo anterior, deriva de que, actualmente, se presentan diversas problemáticas en el acceso a dichas instalaciones, ya que los vehículos ajenos permanecen estacionados, Palacio Municipal S/N Col. centro CP. 37920 Tel. 419 234 3100 Victoria, Guanajuato.



obstruyendo el paso, lo cual dificulta el ingreso de los usuarios, en especial, de personas adultas mayores y personas con discapacidad. En este sentido, solicitan que el acceso sea debidamente delimitado y destinado, exclusivamente, para el uso de personas con movilidad reducida, permitiendo así que puedan estacionarse de manera segura y realizar sus trámites sin contratiempos. Asimismo, es de suma importancia la construcción de una rampa, debido a que, actualmente, no se cuenta con una, lo que representa un riesgo para las personas que utilizan sillas de ruedas o presentan dificultades para desplazarse, ya que el acceso resulta complicado y potencialmente peligroso. -----

La Regidora Profa. Fany Yareth Amador Arvizu sugiere turnar la presente solicitud a la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Municipales. -----

El Regidor Prof. Juan Arturo Campos Ojeda precisa que, en el escrito también se solicita el apoyo, por ejemplo, para lo del tema de tránsito, para el ingreso, o sea que se limite, nada más para complementar. -----

El Regidor C. Omar Octavio Chaire Chavero considera que se deben hacer las dos cosas al mismo tiempo. -----

La Regidora Lic. Noemí Reyes Mejía comenta que, como regidora también quisiera que se pusiera una señalética para personas con discapacidad y se les diera preferencia para estacionarse ahí afuera, porque se atiende en la mayoría, a adultos mayores. Entonces, sí es necesaria la rampa y también una señalética para que puedan tener acceso fácilmente las personas adultas. -----

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** turnar la presente solicitud a la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Municipales, así como a la Dirección de Tránsito Municipal, quienes tienen injerencia en el tema. -----

NÚMERO 12.- ASUNTOS GENERALES. -----

12.1.- Solicitud para alumbrado en la Unidad Deportiva. En uso de la voz, la Regidora Profa. Águeda Sánchez Mejía informa al Pleno que recibió un escrito, dirigido al H. Ayuntamiento, suscrito por el Lic. Hugo Neftalí Muñoz Cabrera, Director de Acción Deportiva, mediante el cual solicita apoyo para llevar a cabo la reparación y mejora del alumbrado exterior e interior de la Unidad Deportiva. Lo anterior, debido a que, actualmente, las instalaciones presentan deficiencia en la iluminación, lo cual afecta el adecuado desarrollo de las actividades deportivas y recreativas, así como la seguridad de los usuarios. En este sentido, se tiene contemplada la adquisición de 12 reflectores y de los materiales necesarios para su correcta instalación. Por tal motivo, también solicita el apoyo del Área de Servicios Municipales para la instalación de dicho equipo, a fin de garantizar que los trabajos se realicen de la manera adecuada y segura. Se anexa una solicitud que oscila en los \$77,099.00 (setenta y siete mil noventa y nueve pesos 00/100 M.N.). -----

Asimismo, la Regidora Profa. Águeda Sánchez Mejía comenta que la necesidad está muy marcada, que ya revisó con el director de Servicios Municipales la iluminación del estacionamiento. Respecto a la iluminación de la cancha de béisbol, se han acercado diferentes personas que practican beisbol para solicitar esto, incluso, los entrenamientos del promotor son por las tardes, había una distorsión de horarios que se empataban. Él utilizaba la cancha techada, pero pues luego se utiliza por las tardes también para lo que es fútbol, entonces se tenían que ver desplazados. También, muchas veces, las personas madrugan ya sea para usar la pista de atletismo o usar el gimnasio y se utiliza la iluminación. -----

La Regidora Lic. Noemí Reyes Mejía comenta que ya habían escuchado mucho estas solicitudes de la petición del alumbrado para este espacio y considera que es responsabilidad del H. Ayuntamiento resguardar la seguridad de nuestras niñas y niños. Entonces, ella sí aprobaría los \$77,000.00 (setenta y siete mil pesos 00/100 M.N.) que se están pidiendo para que se haga de inmediato lo del alumbrado. -----





Con Unidad y Justicia Social

Victoria
se Transforma
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

El Regidor C. Omar Octavio Chaire Chavero considera que no hay discusión para lo que se quiere hacer o la necesidad de esto. Que su comentario va en el sentido del desconocimiento de si ya está proyectado ese trabajo, a lo mejor lógico, que para un alumbrado ocupa un reflector, pero no nada más es uno, dice que son 12 (doce) y pregunta ¿Se tiene la capacidad en el cableado?, a lo mejor eso ya lo hicieron, pero si no lo han hecho, es necesario hacerlo, porque después a lo mejor resulta que en lugar de \$77,000.00 (setenta y siete mil pesos 00/100 M.N.) se van a ocupar \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.), por decir algo. Entonces primero lo primero, que se contemple todo. Y si está en las manos del gasto corriente pues a lo mejor, aprobarlo y si no, proyectarlo al Ramo 33. -----

La Regidora Profa. Águeda Sánchez Mejía comenta que servicios municipales ya realizó el análisis y ellos se encargarían. También se trabajó un proyecto por parte de Obras, pero sale más elevado y no abarcaría el presupuesto para esto. Quizá el costo es un poquito más elevado porque las lámparas que se están contemplando son LED y no sabe qué terminación trae, no son como las que se acostumbran en las comunidades, que se están fundiendo constantemente. Tienen mayor durabilidad y calidad en la iluminación, abarcando todo lo que son los cables. El análisis lo hizo Servicios Municipales, en conjunto con el director de Acción Deportiva, a raíz de las demandas de la ciudadanía, que requiere este espacio iluminado. -----

El Regidor Prof. J. Federico García Suárez comenta que, en alguna ocasión cuando se tomaba esta parte de la iluminación, se manifestaba la carga, precisamente, por eso tenían apagones esporádicos. Ya lo analizó Servicios Municipales y si no lo ha hecho, que lo reconsidere, es una parte. La otra parte, recuerda que decían que se iba a elevar el costo, cuando se pretendió lo de la pista. Si ahorita aumentan los 12 (doce) reflectores, pues también habría que analizarse, es decir, no es en sí nada más ponerlos, sino que lo analicen, pero con mayor profundidad, para que no vayamos a tener esas dificultades, por un lado, a lo mejor en cuestión del gasto, pero a lo mejor, que el servicio no vaya a ser eficiente. -----

El C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal comenta que, como comentaba la Regidora Profa. Águeda Sánchez Mejía, ya se tiene un estudio previo, por eso ya tienen hasta un presupuesto, sólo falta aprobarlo. -----

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** la cantidad de \$77,099.99 (setenta y siete mil noventa y nueve pesos 99/100 M.N.), para el alumbrado público en la Unidad Deportiva. -----

12.2.- Solicitud para material deportivo a promotores del Municipio. En uso de la voz, la Regidora Profa. Águeda Sánchez Mejía informa al Pleno que recibió un escrito, dirigido al H. Ayuntamiento, suscrito por la C. María Teresa Amador Díaz, Auxiliar Deportivo, mediante el cual solicita apoyo, en beneficio de nuestras niñas, niños y jóvenes, de material deportivo, consistente en: 15 balones de fútbol, del número 5; 10 bandas elásticas de resistencia; 20 aros; 20 conos; los cuales son elementos indispensables para el adecuado desarrollo de un buen entrenamiento deportivo de fútbol. Este apoyo beneficiará a diferentes comunidades de nuestro municipio, promoviendo la actividad física, la sana convivencia y el desarrollo integral de los jóvenes y niños. Es importante destacar que nuestro municipio cuenta con una tradición histórica en el fútbol, siendo este deporte fundamental en nuestra identidad. Con el fortalecimiento del equipamiento deportivo, se busca fomentar esta disciplina en las nuevas generaciones, incentivando su participación y contribuyendo a su desarrollo personal y social, seguir dando seguimiento a los selectivos femeniles, infantiles y juvenil. -----

La Regidora Profa. Águeda Sánchez Mejía comenta que, agregando a esta solicitud, comparte lo manifestado por el Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González, en el sentido de que debe haber una línea y que hay lugares jerárquicos para la solicitud, pero también, considera que es digno de reconocer a los trabajadores que se desempeñan adecuadamente, incluso que hacen más de lo correspondiente, que se ponen la playera y no la playera de un color, sino la playera del compromiso con la ciudadanía. -----

Palacio Municipal S/N Col. centro CP. 37920 Tel. 419 234 3100 Victoria, Guanajuato.

Águeda Sánchez Mejía
Fany Karla Amador A.
[Signatures]



Entonces, para ella, esta persona es una de ellas, que está al pendiente de su trabajo, tan es así que la misma ciudadanía solicitaba su reintegración porque da respuesta. Ella bien puede decir, "¿saben qué? me pagan lo mismo entrene o no entrene, pero ella decide activar esa parte, de estar fomentando. También es una realidad que les hace falta material deportivo para llevar a cabo sus entrenamientos. Finaliza diciendo que eso es lo que puede abonar, pero que, al final de cuentas, la decisión se toma en conjunto. -----

En uso de la voz, el C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, pregunta si la solicitud tiene cantidad económica. -----

En respuesta, la Regidora Profa. Águeda Sánchez Mejía comenta que no, que las cantidades que se mencionan sólo son en especie. -----

El C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, sugiere que se haga una cotización. -----

La Regidora Profa. Águeda Sánchez Mejía comenta que desconoce si la información que se les da en la Tesorería Municipal es real o no, ya que se decía que hay recurso en la partida de material deportivo, pero que es la que se utilizaba para las premiaciones, por lo que tendría que indagar en esa cuestión. -----

El C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, comenta que tendría que haber cantidad económica para saber cuánto se aprueba. -----

La Regidora Profa. Águeda Sánchez Mejía comenta que, en su defecto, se podría asignar una cantidad, por ejemplo, 15 balones, un balón anda entre \$250.00 (doscientos cincuenta pesos), en promedio. Regresar a las Comisiones es como volver a empezar en algunos casos, no en todos. Por ejemplo, la solicitud tiene fecha del 29 de abril, no hay rezago en este sentido, pero si se regresa a la comisión, se le va a estar dando respuesta a finales de este mes y más lo que conlleva el proceso. -----

El Regidor C. Omar Octavio Chaire Chavero considera que si se va a aprobar no debe haber problema de que tenga en su partida o no. Al final, son actividades que están contempladas durante todo el año y que van a costar. Si, al final, no ajusta para sacar las actividades, se tendrá que hacer una modificación presupuestal y finalmente, se saca el compromiso que se está adquiriendo en ese sentido, porque si se va a pasar a la Comisión, ahí se va a demorar otros 8 (ocho) días y los muchachitos sin balones, entonces no hay que hacer esto tan largo. -----

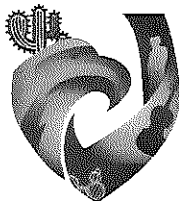
La Regidora Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo sugiere que el director de Acción Deportiva se encargue de comprarle el material que se solicita y él a su vez, pasarle al Ayuntamiento el costo, ya que sí es rápido lo que necesita la encargada. Es decir, que el director de Acción Deportiva compre los balones, compre lo que se necesite y después le pase al H. Ayuntamiento el costo. -----

El C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, sugiere que vengan los montos. -----

El Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González, comenta que está de acuerdo con la Regidora Profa. Águeda Sánchez Mejía, en el sentido de que es algo muy loable en el caso de la persona que está solicitando y que, efectivamente, el deporte es una actividad que se debe de impulsar. Hay situaciones que ameritan que caigan en esta mesa y otras que no. Está hablando la Regidora Profa. Águeda Sánchez Mejía que, aproximadamente, el costo para sufragar este material oscila en \$3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.) y \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.). Dentro de la partida de Deportes, hay una para artículos deportivos. Hace un rato, la Regidora Profa. Águeda Sánchez Mejía hablaba de que el tesorero municipal, en algún momento, le dijo al director de Deportes que estaba por agotarse la partida, pero mientras no se agote, él puede perfectamente, echar mano de ese recurso, para poder dotar de las herramientas necesarias a sus promotores. -----

● ● ●

Águeda Sánchez Mejía
Fanny Quiroz Capetillo
Omar Octavio Chaire Chavero
Artemio Casas González
Ma. Eva Quiroz Capetillo
C. J. Salomón Espínola Mendieta



El C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, comenta que si se le acaba se le tiene que apoyar. -----

El Regidor Prof. Juan Arturo Campos Ojeda considera que se va a tener que retomar en la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, porque ya son dos casos, el de basquetbol y ahorita, es la misma situación, que es el tema del presupuesto y no se puede estar hablando de supuestos, por lo que invita al tesorero municipal y al director de Acción Deportiva para que vean con números y si es necesario reestructurar parte del proyecto. Se está hablando de premiaciones, considerar cuánto queda de cada partida y en qué se va a utilizar, a fin de optimizar, porque hay dos situaciones que lo vinculan, basquetbol y lo de Tere, reconociéndole a ambos y a lo mejor, es cuestión solamente de ajustar y alinear alguna información, pero sí retomarlo en las Comisiones. -----

El Regidor Prof. J. Federico García Suárez comenta que se ha mencionado que sí está presupuestado para la adquisición del material deportivo, si no se ha agotado no hay por qué. Si se agotara, entonces sí se tendría que someter para el apoyo. Caso contrario de la premiación, porque, a lo mejor, ahí sí no viene especificado, pero si ya viene especificado en el presupuesto el material deportivo, considera que de ahí se tendría que hacer la adquisición, salvo que no se completara, se buscaría la forma también de complementarlo. -----

La Regidora Lic. Noemí Reyes Mejía comenta que, al final todo lo resuelve el H. Ayuntamiento, porque en las mesas de trabajo que se tuvieron con el área, se les asignó su presupuesto. Tere tuvo que haberlo hablado con el Lic. Hugo Neftalí Muñoz Cabrera, director de Acción Deportiva, para que no acudiera al Pleno del H. Ayuntamiento, por lo que considera que necesitan esa parte las Direcciones, tener más autosuficiencia. -----

La Profa. Liliana Velázquez Cabrera, Síndica Municipal, comenta estar de acuerdo en comprar el material lo más pronto posible, pero también considerar lo que propone el Regidor Prof. Juan Arturo Campos Ojeda, respecto a que se trabaje en la Comisión, a fin de conocer ¿qué está sucediendo?, porque se percibe falta de comunicación. Ojalá se atienda lo más pronto posible; porque, por un lado, no se puede dejar sin material a estos compañeros para que puedan realizar las actividades y, por otro lado, ¿Qué está sucediendo? porque ya no es un caso, es más de uno, y es donde se nota la falta de comunicación. -----

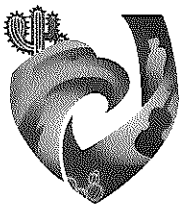
El Regidor Prof. Juan Arturo Campos Ojeda concluye su participación en el presente punto aclarando que está de acuerdo, totalmente, para aprobar ahorita lo del material. Que sus comentarios solamente eran como para nuevamente afinar los canales de comunicación, por lo que está a favor y lo ha dicho siempre, a todo lo que sume se le va a brindar el apoyo, entendiéndose que todo es parte del trabajo y del proceso. -----

La Regidora Profa. Fany Yareth Amador Arvizu comenta que se suma al apoyo para los niños que siempre están forjándose en diferentes deportes y que no hay por qué no apoyarlos, pero de igual manera, viendo las áreas de oportunidad que ya se manifiestan, que la Comisión las atienda. -----

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** que se compren los artículos solicitados de la partida de artículos deportivos asignada a la Dirección de Acción Deportiva. -----

12.3.- Solicitud de apoyo de recurso económico para la premiación de Liga Municipal de Fútbol Rápido Varonil. En uso de la voz, la Regidora Profa. Águeda Sánchez Mejía informa al Pleno del H. Ayuntamiento que recibió un oficio, dirigido al H. Ayuntamiento, suscrito por el Lic. Hugo Neftalí Muñoz Cabrera, director de Acción Deportiva, mediante el cual solicita apoyo con recurso económico en efectivo, por la cantidad de \$9,630.00 (nueve mil seiscientos treinta pesos 00/100 M.N.), el cual será destinado a la premiación de los equipos de la Liga Municipal de Fútbol Rápido Libre Varonil. Asimismo, requiere el apoyo en especie, consistente en: 5 (cinco) trofeos (primer lugar, segundo lugar, líder de torneo, goleador y mejor portero) y 15 (quince) medallas, con la finalidad de reconocer el esfuerzo, -----

● ● ●



dedicación y desempeño de los participantes, fomentando así el desarrollo deportivo y la sana convivencia en nuestro municipio. -----

La Regidora Profa. Águeda Sánchez Mejía sugiere que, de acuerdo a lo comentado, que se compre de su partida y que hasta que se agote, se acerque al H. Ayuntamiento. -----

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** que el recurso para la premiación de la Liga Municipal de Fútbol Rápido Libre Varonil se tome de la partida de la Dirección de Acción Deportiva. -----

12.4.- Oficio dirigido al C.P. Jorge Yajziel Amador Mata, Tesorero Municipal. En uso de la voz, la Regidora Profa. Águeda Sánchez Mejía da lectura al oficio dirigido al C.P. Jorge Yajziel Amador Mata, Tesorero Municipal, suscrito por los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Victoria, Gto.: Presidente Juan Arturo Campos Ojeda, Secretaria Profa. Águeda Sánchez Mejía, Primer Vocal, C. Omar Octavio Chaire Chavero, Segundo Vocal Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo y Tercer Vocal Prof. J. Federico García Suárez, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29, fracción IV y V, así como 77 y demás relativos aplicables de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, en ejercicio de las facultades de vigilancia, supervisión y revisión de los ejercicios del gasto público municipal, así como en cumplimiento de las atribuciones propias de esta Comisión y con la finalidad de verificar el adecuado manejo del recurso público y el cumplimiento de las disposiciones normativas en esta materia de remuneraciones, solicitan a la Tesorería Municipal la siguiente información: -----

Primero. - Copia simple de los dos últimos comprobantes de nómina, correspondientes al personal adscrito a esta administración pública municipal. -----

Segundo. - En caso de que la información contenga datos personales o información clasificada como confidencial, se le solicita, de la misma manera, sea proporcionada en versión pública, testando aquellos datos que deban protegerse, conforme a la normatividad aplicable, garantizando, en todo momento, el acceso a la información necesaria para el cumplimiento de las funciones de esta Comisión. -----

Tercero. - De manera alternativa y complementaria, se solicita remitir el concentrado de nómina que incluya, al menos, los siguientes datos e información: puesto, área de adscripción, percepciones ordinarias y extraordinarias, deducciones, remuneración neta correspondiente al mismo periodo. -----

Cuarta. - Se solicita que la información requerida sea proporcionada en un plazo no mayor a 3 días hábiles, contados a partir de la recepción de este oficio que fue recibido el 30 de abril. -----

Lo anterior, en el entendido de que la información solicitada será utilizada exclusivamente para el ejercicio de las atribuciones conferidas a esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en términos de la legislación aplicable. -----

En ese sentido, la Regidora Profa. Águeda Sánchez Mejía comenta que, el contexto de este oficio girado, primeramente, fue en su persona. Al hacer la Declaración de los Impuestos Federales ante el SAT (Servicio de Administración Tributaria), salía muy disparada, ya hubo observaciones, dijo; pues, en fin, a lo mejor en su persona por los puestos que tiene, puede ser algo considerable. Posterior a esto, indagando con más compañeros, se percató que presentaban el mismo caso. Después, se acercaron trabajadores que perciben alrededor de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) quincenales y que les salió un saldo en contra de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.). Otra cuestión que quisiera analizar, por ejemplo, está otra comparación de nóminas de trabajadores a quienes les depositan lo de la despensa en la primera quincena del mes y a otros se las depositan en la segunda, que es cuando debería de depositarse, y así hay más detalles. -----

La Comisión solicitó esto para tener un sustento más claro de qué es lo que está sucediendo. Si bien, no se puede dar un dictamen hasta analizar toda la información y
Palacio Municipal S/N Col. centro CP. 37920 Tel. 419 234 3100 Victoria, Guanajuato.

Águeda Sánchez Mejía
Jorge Yajziel Amador Mata
Juan Arturo Campos Ojeda
Omar Octavio Chaire Chavero
Ma. Eva Quiroz Capetillo
J. Federico García Suárez
Águeda Sánchez Mejía
Jorge Yajziel Amador Mata
Juan Arturo Campos Ojeda
Omar Octavio Chaire Chavero
Ma. Eva Quiroz Capetillo
J. Federico García Suárez



entonces sí, ver qué está sucediendo, pero no se les brindó esta información. Precisa que lo hace del conocimiento ¿Para qué?, porque el único que tiene las atribuciones de hacer la retención de impuestos son los patrones, que en este caso es el H. Ayuntamiento. Si bien, el H. Ayuntamiento no se dedica a hacer este tipo de situación, pero tiene al tesorero municipal, por lo que quiere dejar, nada más el antecedente, ya que le preocupa que, si en un momento llega a colapsar, llega a haber otra situación, está el antecedente de que se procedió. No se le ha dado la información y no sabe si se le vaya a dar en algún momento.

Otra cosa, había trabajadores que le decían, "bueno, maestra, yo acabo de pagar mi quincena que me depositaron de más, me llegó apenas esta quincena bien mi gasto y resulta que en esta no me puedo zafar porque tengo que pagar sí o sí lo de los impuestos, ahí no hay para dónde hacerte". Entonces, esa es la cuestión y la preocupación que tiene en cuestión de los trabajadores y de los que perciben una cantidad más baja. -----

En razón de lo anterior, nuevamente en toda esta situación, considera y propone que se analice lo del aumento del 4% (cuatro por ciento) porque, en ese sentido, se les ha pegado a los trabajadores donde duele, que es en el bolsillo, y se han afectado estas situaciones. Ahora bien, estos son los trabajadores que, de alguna manera, a lo mejor tienen la cultura de llevar sus reportes ante Hacienda de forma clara. Los que, por ejemplo, dirían, percibo \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N.), para qué hago esa declaración, no estoy dentro de los requerimientos para pagarle al SAT, pero y si sí. Estas son las personas que se dieron a la tarea de investigar, desconoce si haya más casos. Para dar un veredicto o un dictamen sobre las cuestiones, necesitaría las nóminas y analizarlo. Lo expone para conocimiento del H. Ayuntamiento y para que quede como registro de antecedente. -----

El Regidor C. Omar Octavio Chaire Chavero comenta que, para empezar, qué falta de respeto sigue habiendo para el H. Ayuntamiento por parte de todos o muchos directores de la Administración Pública Municipal. Refiere que, qué falta de respeto, porque tiene que hacer uno, y está bien oficializar la solicitud que uno requiere, para que haya más formalidad, pero no sabe qué se tenga que hacer. Pudiera poner en la mesa la destitución, ya que no da para más, por ejemplo, es como si le dijera a su contador, "oye, no te hice la declaración, ahora busca quién te la haga", para eso te pago, para eso se tiene al contador que, como patrones, tiene la obligación de hacer las declaraciones de los casi 300 (trescientos) trabajadores, por lo que no sabe qué se tenga que hacer para que esto camine.

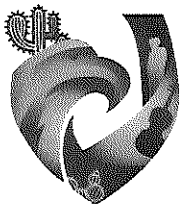
La Regidora Profa. Águeda Sánchez Mejía comenta que tuvo más de 3 (tres) acercamientos con el Tesorero Municipal y de buena manera, le dijo, "hay que sentarnos, hay que checar", después le contestó, "es tu obligación hacer tu declaración", se entiende eso, pero la retención no le corresponde realizarla. Nuevamente se acercó, le dijo, "vamos a checar", y el tesorero municipal le contestó, "solicita las nóminas como sea, ya seas tú o por la Comisión", ya lo hizo de manera oficial, sin embargo, precisa que esto lo tiene desde el año pasado y que el contador le dijo, "si no se ponen las pilas en ese sentido, va a haber repercusiones en este año", se acercó 2 (dos) veces el año pasado, no es algo que quiera exhibir o señalar, sin embargo, busca las líneas para cortar estos procesos pero no se han atendido, entonces, ¿qué te queda si no hay respuesta? y hasta cierto punto, ya no hay confianza, por lo que lo único que busca es protegerse, para que el día de mañana no se diga, "¿qué hiciste tú ayuntamiento? ¿qué hiciste tú regidor? -----

El Regidor Prof. J. Federico García Suárez precisa que, se atreve a hacer comentarios al respecto, consciente de que le falta analizar con mayor profundidad ese tipo de situaciones. Ya van muchos casos que suceden en Tesorería y como bien decía el Regidor C. Omar Octavio Chaire Chavero, la falta de responsabilidad y él también diría, la falta de ética. Recuerda que, en la sesión pasada no se le dio la compensación a los de Fiscalización, pero el acuerdo es que iban a compensar con días "¿Qué lamentable que a 3 (tres) de este Ayuntamiento se nos señale que nosotros fuimos los que no quisimos? ¡falta de ética!" ----

Ahora, si se ve en la cuestión de funciones se tendría que analizar, por ejemplo, el descuento que hacen cada quincena ¿en qué sentido está? individual o colectivo, ¿cómo se está manejando?, duda, no está asegurado cómo esté, pero si a eso se le agrega este

Agueda Sánchez
Mejía

Fany Karath Arredondo



otro detalle, aparte de los que siempre ha estado peleando, un informe claro, por ejemplo, el anterior donde Hugo presentaba lo de gasolina, que no le correspondía, pero que lo que se quería saber, exactamente, ¿cuánto era el ahorro? Entonces, considera que sí es necesario tener más información con claridad, cree que, en su momento, van a tener que hacerlo, con apoyo de alguien experto, porque sí preocupa y refiere que a él también le pasó en cuestión de la Declaración Fiscal "¿Cómo es posible que me aumente, cuando en ocasiones era favorable?", se entiende, por la cuestión de los 2 (dos) sueldos, pero lo que más le llama la atención es también la poca respuesta al oficio y es, precisamente, para analizar no de una persona, sino que es de manera colectiva, tanto el Ayuntamiento como los trabajadores. -----

Considera que se va a tener que pedir la información nuevamente y si le agrega la cuestión de los pagos indebidos, que no tenían que ser catorcenales, volvemos otra vez a retomar en esa misma área lo de los vales y si se le sigue escarbando, ¿Por qué el poco acceso a información? Considera que es algo que es una de las columnas vertebrales de la Administración, en este caso, de los recursos. Al rato, "¿Qué vamos a esperar?", que surja algo más grave y que no esté o no se tenga la posibilidad de buscar o tener una solución. -

Comenta que no quisiera agregar más, porque hasta que se tenga la certeza con el análisis, que espera que sea lo más pronto, pero que también es importante retomar la idea que, en alguna ocasión a lo mejor, extraoficial, porque no es dentro de la sesión, en un momento pensaron, para la economía de la Administración no aumentar el 4% (cuatro por ciento), pero si ven la otra parte, en la cuestión de los gastos siguen siendo igual, no se atiende la economía y entonces el trabajador es el más sacrificado, en otra sesión que tendrá que ser con otro tipo de carácter, se tiene que retomar ese punto, porque es vital. Refiere que recuerda las palabras que decía el Licenciado, el del apoyo, "que, si alguno de los trabajadores se atrevía, sí nos ponían en cierto conflicto". Hay detalles que, a lo mejor, no es ahorita el espacio, pero qué bueno que se retoma y en lo más próximo, hay que convocar, que no sabe si se inicia con la Comisión, porque cree que es vital e importante. -

El Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González, comenta que a las 4:49 horas (cuatro de la tarde con cuarenta y nueve minutos) se recibió un oficio en la Secretaría del H. Ayuntamiento, suscrito por el C.P. Jorge Yajziel Amador Mata, tesorero municipal, mediante el cual hace entrega, de manera formal y escrita, la información solicitada por parte de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, a través del documento escrito, sin número de oficio o memorándum, con asunto en la solicitud de información, de fecha 24 de abril, y entregado en la Tesorería el día 30 de abril, a las 5:21 pm (cinco de la tarde con veintiún minutos), fuera del horario, en el cual se dan 3 (tres) días para disponer la información. Tomando en cuenta el puente, técnicamente, el oficio se recibió el martes, a primera hora. En dicho oficio, todos los integrantes de la Comisión solicitan las dos últimas nóminas de todo el personal, con el objetivo de revisar la nómina, el cual anexa como evidencia, más la información solicitada, en cinco juegos de copias para cada uno de los integrantes. Derivado de lo anterior, solicita el acta, minuta o acuerdo de la mesa de trabajo en el cual se debate el tema para solicitar dicha información, encargas de auditorías federales, eventos de mayor relevancia como Día del Maestro y liberación, revisión de pagos anticipados para la Feria San Juan Bautista, además de coordinación con Sindicatura para temas de laudos, recalcando imposible cubrir en tiempo todas las solicitudes. Por ello, solicita el justificante de este tipo de solicitud. -----

En ese sentido, el Secretario del H. Ayuntamiento, refiere que antes de iniciar la sesión, le comentó al Contador que, en estricto sentido, tendría que dirigirse directamente con quien le solicitó la información, por lo que lo pone en contexto para que lo revisen. Aquí está prácticamente la información y está para procesarla, para que se les haga entrega. -----

El Regidor Prof. J. Federico García Suárez coincide con lo que se menciona. Considera que la respuesta tendría que haber sido con quien lo solicita. Cree que carga de trabajo todos tenemos y a lo mejor la justificación, pero, ¿Entonces, el canal de comunicación?, como que "no le tengo confianza" o qué ¿Por qué no entregar?". Aquí es el parteaguas, viene el trabajo que tendrán que hacer, sin embargo, solicita que no sea el trabajo
Palacio Municipal S/N Col. centro CP. 37920 Tel. 419 234 3100 Victoria, Guanajuato.

Agueda Sánchez Mejía
Fany García Amador

[Signature]

5

[Signature]

[Signature]

[Signature]



únicamente de la Comisión, que se incluya todo el Ayuntamiento para que todo lo que se vaya analizando sea del conocimiento de todos y después, no se mal informe o no se mal interprete, porque, desafortunadamente, ahora va a ser señalada Águeda por haber solicitado esto y, pues como que algo está fallando ahí. -----

El C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, comenta que platicó con el Tesorero Municipal al respecto y le dijo que la solicitud o la petición que se hizo está entregada en tiempo y forma, que hoy todavía tenía para entregarla, por los días festivos que se atravesaron, por lo que ahí está la información solicitada. -----

La Regidora Profa. Águeda Sánchez Mejía comenta que se acercó a tesorería antes de iniciar la sesión, la chica que le recibió el oficio fue la misma que la atendió y le dijo que todavía no la tenía, por eso fue la situación, comentó "todavía nos faltan datos". -----

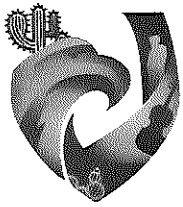
La Regidora Lic. Noemí Reyes Mejía comenta que quiere felicitar a la Comisión porque sí hicieron su trabajo, desconocía este tema y le preocupa mucho, más por lo que manifiesta el Regidor Prof. J. Federico García Suárez, desafortunadamente, están descontando por un error de pagar por catorcena, cosa que nunca se tocó en Cabildos y justamente hoy, recibe un mensaje de una empleada diciéndole que quiere la comprobación, le dijo, "Hola Noemí ¿cómo estás? quiero la comprobación". No fue a San Luis Potosí a visitar la Casa Dina, va a reembolsar el dinero, el personal también deja mucho que desear. En ese sentido, comparte la opinión de su compañera Águeda, respecto al 4% (cuatro por ciento) de aumento, ya que muchas personas que ganan el salario mínimo necesitan ver lo que tienen que reportar al SAT. Refiere que se pondrá en contacto con su contador para ver cómo está, pero que es muy molesto que pasen estas situaciones. -----

La Profa. Lilibian Velázquez Cabrera, Síndica Municipal, considera que depende del H. Ayuntamiento esto que está surgiendo, la respuesta no fue la mejor vía ¿qué quiere decir? que los directores deben de respetar a cada una de las autoridades, a la autoridad que representan. Deben de respetar y conocer las facultades que tiene el H. Ayuntamiento para que no suceda este tipo de cosas. La Regidora Profa. Águeda Sánchez Mejía tiene la facultad de solicitarlo y debió habersele dado respuesta. -----

La Regidora Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo considera que una de las obligaciones que tienen como Ayuntamiento es proteger a los trabajadores y cree que son los que a más se les ha perjudicado. Con esa decisión de que "vamos a favorecer la economía del municipio y no aplicamos el 4%", se vieron totalmente fuera de lugar, porque desprotegieron a los trabajadores, por ejemplo, cuántos trabajadores su sueldo es mínimo, y todavía "los amolamos nosotros con el 4%", por lo que considera que deben de rectificar esto. Y, segundo, ya van muchas situaciones, las cuales quisiera que, como Ayuntamiento, se analizaran y que fueran conscientes de lo que ha estado sucediendo con el tesorero municipal, que analicen una posible reubicación, porque ya no pueden estar a cada rato, pidiéndole cosas y que no responda como tiene que responder. -----

El Regidor Prof. Juan Arturo Campos Ojeda comenta que, algo positivo del análisis de la nómina, era ver cómo estaba cada uno, porque parte de la responsabilidad, como trabajador, es pedir su nómina, no se puede hacer un señalamiento de manera general y tan profundo, pero cada quien debe agarrar su responsabilidad, el contador lo que le toca y los trabajadores también. Respecto al porcentaje, recuerda que la decisión se tomó aquí al inicio del año y fue consensada, afortunada o desafortunadamente, teniendo una visión inicial que, haciendo el análisis, si el H. Ayuntamiento está en la posibilidad y si así se requiere, que se haga el reajuste total, sin problema. De igual manera, hacer la parte que corresponde en la Comisión y está en la mejor disposición. -----

El Regidor C. Omar Octavio Chaire Chavero comenta que, respecto a rectificar lo del 4%, no quiere decir que ya se tenga que hacer, sino que a lo largo del año no han tenido un informe para ver si realmente esa decisión fue la más acertada. El H. Ayuntamiento decidió que fuera así para que hubiera los recursos para laudos, para que hubiera los recursos que pudieran ser importantes para la Administración, pero a raíz de que no conocen realmente



cómo está el tema de laudos, si realmente el combustible se está ahorrando o no, no se conocen muchas cosas, entonces, hay que volver a como estábamos. -----

El C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, comenta que fue una decisión que tomaron en conjunto, que cree que fue por unanimidad. Las cuentas deben de estar y si hubiera una prueba de que hay un desfallo, de que no coincide lo que ingresa con lo que egresa, entonces sí sería algo así. -----

En uso de la voz, el Regidor C. Omar Octavio Chaire Chavero comenta que eso no es tema a discutir ahorita, en su momento tendrá que hacerse. -----

El Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González, comenta que, con respecto al punto, aquí está la información, si la Regidora Profa. Águeda Sánchez Mejía la quiere recibir, aun cuando no es la vía, está en todo su derecho, esta es la información que entregó el tesorero y le dio lectura al oficio. Asimismo, precisa que, dado que las nóminas son públicas, deben estar incluso en la página de transparencia para que cualquier empleado pueda ingresar y descargarlas. Con eso se desahoga el punto de la Regidora Profa. Águeda Sánchez Mejía. -----

Águeda Sánchez Mejía
Fany Yareli Amador A.

12.5.- Solicitud, autorización y asignación de recurso al coordinador del área de Atención al Migrante para acompañamiento de adultos mayores a Estados Unidos.

En uso de la voz, el Regidor Prof. Hugo Emilio Sánchez Reséndiz informa al Pleno que recibió un escrito, dirigido al H. Ayuntamiento, suscrito por el C. Aldo Villa Arvizu, Coordinador del Área de Enlace de la Secretaría del Migrante, mediante el cual solicita la autorización y asignación de un recurso económico por la cantidad de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.), destinado a la realización de un viaje a los Estados Unidos de América, con el propósito de brindar acompañamiento y recibimiento a las personas adultas mayores beneficiarias del trámite de VISA del Programa "Mineros de Plata". El objetivo de dicho viaje es proporcionar acompañamiento, orientación y respaldo a las y los beneficiarios en la etapa final de su proceso, facilitando su llegada al destino, su integración con familiares y contribuyendo a una reunificación familiar segura y digna. Asimismo, se contempla permanecer algunos días para dar seguimiento y apoyo durante su estancia inicial. El viaje se tiene programado para el día viernes 15 de mayo del presente año. -----

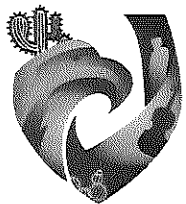
El C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, considera que sería bueno el acompañamiento que refiere el Coordinador de Enlace al Migrante. -----

La Regidora Lic. Noemí Reyes Mejía felicita al C. Aldo Villa Arvizu, Coordinador del Área de Enlace de la Secretaría del Migrante porque vieron muchas VISAS aprobadas para los adultos mayores, sin embargo, considera que necesita salir más a campo para que se gane el viaje y se lo apruebe el H. Ayuntamiento, que necesita ir más a comunidades para que las personas no tengan que acudir a la Presidencia Municipal desde la Sierra y que tengan la misma oportunidad, que se ponga más listo porque estaban sus VISAS programadas y las reprogramó. Asimismo, pregunta ¿Cuántas le aprobaron al final? -----

El C. Aldo Villa Arvizu, Coordinador del Área de Enlace de la Secretaría del Migrante aclara que esta convocatoria está desde el año anterior, que fue un proceso muy largo de un año. Que, lamentablemente, la situación para los migrantes no es muy favorable. Las tres convocatorias se juntaron, nunca se resolvió ni una, apenas se le dio fin en este año, no hubo fechas, el dato está desde Guanajuato. Son procesos y destinos diferentes, algunos salieron hace una semana, otros apenas van a salir, se están programando las fechas y, en este proceso, en esta convocatoria está dado de alta el municipio, por lo que se les ha dado el seguimiento y atención a los adultos mayores. Afortunadamente, se aprobó la mayoría y apenas está el viaje destinado. -----

La Regidora Lic. Noemí Reyes Mejía comenta que, no es por fastidiar, que siempre ha tratado de decir que su trabajo es igual al de sus compañeras y siempre ha luchado por la igualdad de género; acerca de su pago, al de ellas, le aumentaron \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) hace poquito. De hecho, el alcalde abogó mucho por su sueldo. En ese sentido, no está de acuerdo en aprobarle los \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.). --

● ● ●



En uso de la voz, el Regidor Prof. J. Federico García Suárez aclara que desconoce, pero que su pregunta es ¿De Guanajuato no dan el acompañamiento a las personas o es extra tu acompañamiento? -----

El C. Aldo Villa Arvizu, Coordinador del Área de Enlace de la Secretaría del Migrante, explica que este proceso está dado de alta al municipio, ¿Qué conlleva esto?, es darles el seguimiento desde el inicio, es decir, inscribirlos a la convocatoria, darles acompañamiento para seguimiento en el Estado de Guanajuato, entrevistas, procesos de las citas, que pueden ser en la Ciudad de México o Guadalajara. El municipio está dado de alta en Guanajuato con un club migrante que es por parte del municipio. Hay una bienvenida, un recibimiento con protocolo a los adultos mayores, junto con Guanajuato, quien también va a estar presente y los hijos, quienes los reciben. Guanajuato sí va a estar ahí, el municipio y el club, son los tres pilares para que se pueda dar esto, por lo que la intención y finalidad de la solicitud es concluir con el proceso. -----

El Regidor Prof. Juan Arturo Campos Ojeda felicita al C. Aldo Villa Arvizu, Coordinador del Área de Enlace de la Secretaría del Migrante, ya que es muy emotivo ver a todas las personas que lograron este proceso, junto con él y considera que tuvo una muy gran atención, por lo que sugiere reconsiderar la propuesta que se está haciendo, para complementar y el enlace que se tiene con los clubes. -----

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **MAYORÍA CALIFICADA**, con 7 (siete) votos a favor, correspondientes al: C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal; Profa. Lilita Velázquez Cabrera; Síndica Municipal; así como de los Regidores Propietarios: Prof. Juan Arturo Campos Ojeda, Profa. Águeda Sánchez Mejía, C. Omar Octavio Chaire Chavero, Profa. Fany Yareth Amador Arvizu, Prof. Hugo Emilio Sánchez Reséndiz y 3 (tres) en contra; de los regidores: Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo, Prof. J. Federico García Suárez y Lic. Noemí Reyes Mejía; la cantidad de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 moneda nacional) al Coordinador de Atención al Migrante para un viaje a los Estados Unidos de América, a fin de acompañar a los adultos mayores beneficiarios del Programa "Mineros de Plata". -----

12.6.- Solicitud por parte del área del 911 para cancelación definitiva de línea telefónica. En uso de la voz, el Regidor Prof. Hugo Emilio Sánchez Reséndiz informa al Pleno que recibió un escrito, dirigido al H. Ayuntamiento, suscrito por el Ing. Fernando Sánchez Chavero, Coordinador del C4 de Victoria, Gto., Sistema de Emergencias, mediante el cual solicita, formalmente, la cancelación definitiva de la línea telefónica número 419 293 9572, la cual se encuentra asignada actualmente a esta área. Dicha petición se fundamenta en los siguientes puntos que afectan la operatividad de las funciones: -----

Baja utilización. - El servicio no representa actualmente una herramienta activa para las necesidades del departamento. -----

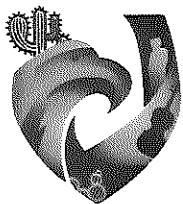
Deficiencia técnica. - Se ha detectado de manera constante una recepción de señal deficiente, lo que impide una comunicación clara y oportuna. -----

Optimización de recursos. - El costo de la facturación actual resulta elevado, en comparación con las alternativas disponibles en el mercado, contraviniendo las políticas de austeridad y eficiencia presupuestal. -----

Asimismo, con el objetivo de no interrumpir las comunicaciones institucionales y mejorar la conectividad de esta coordinación, se propone realizar la transición al servicio de compañía Bait. Esta opción ofrece una cobertura técnica superior en la zona y representa una reducción significativa en el gasto operativo mensual del municipio. -----

Asimismo, el Regidor Prof. Hugo Emilio Sánchez Reséndiz comenta que en la solicitud se agregan comprobantes de los estados de cuenta por la cantidad de \$9,558.00 (nueve mil quinientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.). -----

El Regidor C. Omar Octavio Chaire Chavero comenta que no tiene duda de que se está pagando mucho por algo que no vale la pena, pero considera que hay canales, que hay un Palacio Municipal S/N Col. centro CP. 37920 Tel. 419 234 3100 Victoria, Guanajuato.



Con Unidad y Justicia Social

Victoria
se Transforma
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

área de Comunicación que es la que, previo análisis, debería haberles hecho este comentario, por lo que desconoce si realmente se están brincando las atribuciones o finalmente se está dejando de hacer lo que corresponde. -----

El Ing. Fernando Sánchez Chavero, Coordinador del C4 de Victoria, Gto., comenta que, actualmente, la línea de Sistema de Emergencias cuenta con 2 (dos) líneas, la que es 419 29 39 438, que es la que está enlazada directamente al Sistema de Emergencias y a su vez, está enlazada al C5. Y está otra que es 419 29 395 72 que es una línea alternativa, sin embargo, esta línea está en función, pero es muy deficiente. Que, anteriormente, se acercó con el área de Comunicación Social, pero le comentaron que para esto se tenía que turnar al Ayuntamiento para poder hacer la solicitud de la cancelación de esa línea, no de las dos. Asimismo, que había girado un oficio dirigido al alcalde para la adquisición de dos equipos que son de telefonía móvil y la adquisición de la red de línea Bait, debido a que cuando son los cortes de energía el municipio, específicamente, el C4 se queda incomunicado. Al tener esta línea, ayuda a hacer más eficiente el servicio que se tiene. Se han generado campañas para dar a conocer las líneas alternativas que se tienen para cuando se tiene alguna emergencia. -----

El Regidor Prof. J. Federico García Suárez comenta que hubo un primer momento donde se buscó la cancelación, desconoce si dentro de eso estaba contemplado lo de Seguridad Pública y que el procedimiento lo llevaba Comunicación, que inclusive la alternativa se puso en las diferentes dependencias. Si no fue el caso, por "X" o "Y" razón, o a lo mejor, por la especificidad, considera conveniente que Comunicación Social retome el proceso y que ya sabe cuál es el canal a seguir, al final de cuentas es dentro de la misma Administración. --

La Profa. Liliana Velázquez Cabrera, Síndica Municipal, comenta que, en aquella ocasión, le turnaron a Sindicatura Municipal la baja de la Línea de Seguridad Pública, que se le dio seguimiento y que se solicitó la baja. Asimismo, Casa de la Cultura solicitó la baja de una de las líneas, por lo que las dos líneas se encuentran en proceso porque aún no les han entregado la baja, sólo les entregaron los folios. Mañana acudirá el Asesor Jurídico de Sindicatura Municipal para que les entreguen el documento final. Así es como se resolvieron los dos casos anteriores, uno que les llegó por acuerdo del H. Ayuntamiento y la otra que llegó directamente, a petición del director de Casa de la Cultura. -----

El Ing. Fernando Sánchez Chavero, Coordinador del C4, aclara que solamente solicita la cancelación de esa línea, no de la otra, porque la otra está conectada directamente conectada al C5. -----

La Profa. Liliana Velázquez Cabrera, Síndica Municipal, precisa que requiere la solicitud y los datos que se necesitan, por ejemplo, qué línea es, si hay pagos pendientes que se realicen, que se aseguren que estén al corriente, para que la Sindicatura Municipal, en coordinación con el C4, dé el seguimiento correspondiente. -----

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** turnar la presente petición a la Sindicatura Municipal para el debido seguimiento. -----

12.7.- Revisión de registros de agua y de drenaje por parte de la Dirección de Obras Públicas. En uso de la voz, el Regidor Prof. J. Federico García Suárez comenta que ya se había comentado en la sesión pasada, que se notificó, que hubo coordinación con Protección Civil, sin embargo, sólo se colocaron cintas de prevención, por lo que considera importante que se analizara porque frente a esta, ya se tiene un hundimiento. En ese sentido, sugiere que se turne a la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Municipales, ya que lo ve en un sentido de riesgo, es más o menos del tamaño de la computadora, no son tan grandes, pero es más peligroso porque ahí está. Por un lado, la seguridad y por otro lado que se revisen porque se están hundiéndose otros. -----

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** turnar la presente petición a la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Municipales para que le dé seguimiento. -----

Palacio Municipal S/N Col. centro CP. 37920 Tel. 419 234 3100 Victoria, Guanajuato. -----



12.8.- Clarificar los comentarios de algunas áreas, en el sentido de que no hay el respaldo técnico para sus equipos de cómputo. El Regidor C. Omar Octavio Chaire Chavero, manifiesta solicitar la baja de su punto. -----

NÚMERO 13.- CLAUSURA. Una vez concluidos todos y cada uno de los puntos del Orden del Día, se da por terminada la Trigésima Novena Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2024-2027, declarándose válidos los acuerdos tomados durante su desarrollo, siendo las 21:10 horas (nueve de la noche, con diez minutos) del día antes mencionado, firmando los que en ella intervinieron previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar. **DAMOS FE.** -----

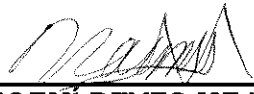
 _____ C. J. SALOMON ESPINOLA MENDIETA TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	 _____ PROFA. LILIANA VELÁZQUEZ CABRERA SÍNDICA MUNICIPAL
---	---

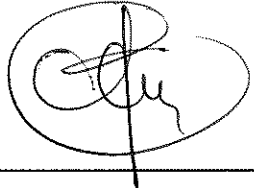
REGIDORES

 _____ PROF. JUAN ARTURO CAMPOS OJEDA	 _____ PROFA. ÁGUEDA SÁNCHEZ MEJÍA
---	---

 _____ C. OMAR OCTAVIO CHAIRE CHAVERO	 _____ PROFA. FANY YARETH AMADOR ARVIZU
---	--

 _____ PROF. HUGO EMILIO SÁNCHEZ RESÉNDIZ	 _____ PROFA. MA. EVA QUIROZ CAPETILLO
---	---

 _____ PROF. J. FEDERICO GARCÍA SUÁREZ	 _____ LIC. NOEMÍ REYES MEJÍA
--	---



ING. ARTEMIO CASAS GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

● ● ●